



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 21 de noviembre de 2025

NÚM. 32

COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/COM-00132. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del consejero de Presidencia e Igualdad para explicar la gestión realizada por el Gobierno de Navarra en las incidencias ocurridas en materia de errores en el funcionamiento de las pulseras telemáticas de protección de víctimas de violencia de género.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 36 minutos).

11-25/COM-00132. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del consejero de Presidencia e Igualdad para explicar la gestión realizada por el Gobierno de Navarra en las incidencias ocurridas en materia de errores en el funcionamiento de las pulseras telemáticas de protección de víctimas de violencia de género.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenos días. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Presidencia e Igualdad, que tiene por objeto atender la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar la gestión realizada por el Gobierno de Navarra en las incidencias ocurridas en materia de errores en el funcionamiento de las pulseras telemáticas de Protección de Víctimas de la Violencia de Género. Ha sido solicitada por la Junta de Portavoces, a instancias de Unión del Pueblo Navarro, y su representante, la señora Olave, tiene un máximo de cinco minutos para exponer resumidamente el objeto de esta comparecencia. Si quiere hacer uso, que va a hacer uso, pues adelante. Gracias.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejero, Directora, a todo el equipo del INAI. He solicitado esta comparecencia, porque el sistema de protección pulseras telemáticas también registra fallos en Navarra. Lo más llamativo no es que la tecnología falle, porque cualquier tecnología puede fallar. Lo preocupante es que quien debe informar de lo que está ocurriendo, avisar del error y resolverlo, y, sobre todo, exigir responsabilidades, pues no ha estado a la altura del Gobierno de Navarra. No ha estado a la altura. A la altura de las circunstancias han estado los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, que han advertido de que las pulseras estaban fallando, que reportaron las incidencias con todo el detalle y que han establecido protocolos alternativos y provisionales de protección.

Unas incidencias sobre las que usted, Vicepresidente primero de este Gobierno, o no ha preguntado o miente en sus respuestas, no hay más alternativas. Tendrá que elegir una. Y el sistema continúa fallando, como falló la semana pasada, en mitad de una moción en este Parlamento para auditar los errores del sistema Cometa. Mientras todos ustedes votaban en contra de esa auditoría, se estaban produciendo nuevos errores, y de tal calibre que tuvieron que ser inmediatamente explicados por el Ministerio de Igualdad. Entonces, ustedes sabrán si estuvieron a la altura. Y a la altura de las circunstancias estuvo el equipo de atención integral a las víctimas, que advirtió inmediatamente al INAI, al departamento y a la Delegación de Gobierno de las seis víctimas afectadas que habían detectado. Y entonces, ¿por qué hemos llegado hasta aquí, sin que nadie levantara la voz y exigiera responsabilidades? Ni ante la Delegación de Gobierno ni ante la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, ni en el seno del propio Gobierno de Navarra, que conocía perfectamente estas 6 y el resto de las 540 incidencias.

Vicepresidente, los fallos se detectaron en masa por el sistema Cometa y por el INAI, que lo advirtió. Se comunicaron adecuadamente, pero el Gobierno no ha actuado hasta que el problema ya era imposible de ocultar. El Gobierno de Navarra ha actuado exactamente igual que el ministerio, con el mismo patrón. Y el INAI, pues tampoco ha hecho su trabajo con la exigencia y la diligencia que este tema requiere. Ha faltado seguimiento, ha faltado comunicación y advertencias, de las que después ya hablaremos. Y lo que ha pasado no es solo

un desajuste técnico. Es un fracaso de gestión, de supervisión y de ocultación, porque cuando las incidencias afectan a la seguridad de una mujer amenazada, dejan de ser incidencias y pasan a ser negligencias institucionales que no pueden ocultarse, aunque apunten directamente al Gobierno de Pedro Sánchez. Y por todo esto no basta con una explicación técnica. Están obligados también a una explicación política, porque esto no va solo de cables, de baterías, de software o de antenas.

En materia de protección poco hay más grave que fallar a una mujer que ya ha denunciado y al Gobierno de Navarra ha fallado por aliarse y por complicidad con el Ministerio de Igualdad. Y usted, Vicepresidente, ha manejado la información sobre estos fallos con cuentagotas, además de forma fragmentada, sin explicaciones completas, y ha informado cuando ya no podía seguir callando, pero no han actuado.

Señorías, este Parlamento no puede mirar hacia otro lado, como hicieron la semana pasada. Lo que ha ocurrido es grave, muy grave, y exige respuestas, y exige cambios, sobre todo, exige asunción de responsabilidades. Yo espero, Vicepresidente, que en su intervención no caiga en la no, no sé si es tentación o tontería de llamar discreción a la complicidad, ni tampoco en llamar utilización a la denuncia o a la crítica, o en llamar ruptura de la unidad a la denuncia o a la crítica. Mi formación, UPN, se deja la piel política en cada compromiso con la violencia de género y con el Pacto de Estado. Pero no nos pidan complicidad y silencio ante los errores, la falta de transparencia o la ocultación de los resultados en violencia de género que está consiguiendo Navarra. No la van a encontrar. Todo esto está sobre la mesa, no porque lo hayamos contado, sino porque está ocurriendo. Lo denuncie la oposición o no está ocurriendo, y vamos a seguir pidiendo información hasta que esté claro qué ha pasado, por qué ha pasado y, sobre todo, por qué no se han exigido responsabilidades. Y por eso he pedido que venga usted aquí, Consejero, para dar todas estas explicaciones. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Y a continuación, he olvidado al principio también saludar bien, además de todas las personas del equipo, a la directora del INAI, que supongo que también tendrá alguna intervención. Entonces, le doy la palabra al Consejero y se distribuyen ellos mismos los tiempos de intervención.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Compartiremos el primer espacio y el segundo sobre esta cuestión, espero que no hayan tenido ninguna incidencia al acceder al Parlamento de Navarra aquellos que han venido de fuera de Pamplona. En cualquier caso, yo vengo aquí encantado las veces que sea necesario. Podemos dialogar, podemos compartir criterios y en este caso sobre un ámbito que es el sistema Cometa, que es el control de medidas telemáticas para el alejamiento. Y en este sistema de medidas telemáticas para el alejamiento es una decisión judicial del juez que establece junto con el Ministerio Fiscal esa decisión, y es una herramienta de la Secretaría de Estado contra la Violencia de Género. Es una herramienta que sirve para vigilar, controlar y garantizar el cumplimiento de las prohibiciones judiciales.

Es decir, es interesante y es importante situar el contexto de las competencias, porque es que además el propio Ministerio de Igualdad a alguna comunidad autónoma, ya ha salido en la prensa, y ha advertido de que los datos de este sistema Cometa son datos pertenecientes al Ministerio de Igualdad y que no se puede hacer uso espurio de estos datos, porque son del

Ministerio de Igualdad, la Secretaría de Estado, tanto los datos, la información que se tiene como también en el sistema operativo que se tiene.

Por lo tanto, tiene que quedar clara esa competencia. Tiene que quedar clara la competencia que nosotros no somos poseedores ni titulares de este sistema. Colaboramos con nuestras fuerzas de seguridad del Estado vía Policía Foral, igual que otras fuerzas de seguridad del Estado, Policía Nacional, Guardia Civil, colaboran. Por lo tanto, pues bueno, creo que, en el ámbito del Senado, la Senadora Barcos ha pedido una comparecencia sobre esta cuestión. Creo que también en el Congreso de los Diputados está esta cuestión sobre la mesa, y eso es lo principal. Yo aquí casi acabaría mi intervención, pero, desde luego, lo que quiero afirmar es que nosotros no tenemos control ni de los datos ni del acceso.

Y, por lo tanto, cuando se nos ha preguntado parlamentariamente hemos dado cuenta de lo que teníamos, pero con la garantía de que esos datos deben tener una confidencialidad, que no ha sido así, porque se han usado como una herramienta política contra el Gobierno de Navarra, que yo creo que el Gobierno de Navarra tendrá bastantes cosas que son competencia de su gestión para que ustedes hagan oposición, pero ahora algo que no tenemos competencia, pues no acabo de entender.

Por otra parte, nosotros hemos dado cuenta a la Delegación de Gobierno, también el Ministerio de Igualdad ha manifestado su compromiso en un momento dado de facilitar los datos territorializados sobre esta cuestión. Y nuestra responsabilidad ha sido en el momento de que hay una incidencia, dar inmediatamente protección a las víctimas. Por lo tanto, esta es nuestra responsabilidad y así lo hemos hecho. Recientemente, creo que hace dos semanas o tres semanas, hemos hablado sobre esta cuestión en la Comisión Interinstitucional. Es un tema que hablamos en el orden del día.

Nos hicieron una valoración los poderes judiciales, tanto Fiscalía como el Tribunal Superior, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, pero que además que esta es una cuestión, ya lo advertí, el sistema de control de medidas telemáticas de alojamiento lleva con nosotros desde el año 2009, en Navarra desde el 2011, y las memorias del Ministerio Fiscal, del año 2018, 2022, el 2023, es decir, cuando también ustedes estaban gobernando en el 2018, ya ponían en evidencia los fallos que tenían en este ámbito. Es decir, que aquí no hay ningún elemento de que el sistema está como está, que desde el año 2011 en Navarra las memorias de la Fiscalía ya lo establecían. Pero sobre todo también tengamos en cuenta que el sistema Cometa, a pesar de los fallos es una pieza clave en un sistema de protección y, por lo tanto, son los jueces, los fiscales, los que todavía creen en esa vigencia y los que están manteniendo este aspecto, porque lo importante no es la tecnología, sino la respuesta policial, la respuesta judicial a cada alerta que se ha podido hacer.

No voy a insistir en que en materia de violencia de género es un compromiso de país, que me gustaría en este caso que hubiera una voluntad del Parlamento por tener un criterio unánime, pero si algo en lo cual nosotros no tenemos competencia, constantemente parece ser que se nos culpa de la muerte de Viriato, pues en ese sentido vamos a seguir con este ámbito. Pero para que quede claro, los datos, la información no es nuestra. Es de la Secretaría de Estado y el Ministerio de Igualdad. Nosotros hemos proporcionado los datos cuando se nos ha pedido vía parlamentaria, pero con la advertencia de que son datos confidenciales y que no son de nuestra

propiedad. Y nosotros, eso sí, hemos actuado con la diligencia debida cuando ha habido algún tipo de alerta. Y este sistema, que tiene fallos, como vienen desde el año 2011, tiene las garantías precisas tanto del ámbito judicial con el ámbito de protección.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Abad Encinas): No sé si se me escucha. Gracias. Bueno, pues para continuar con la explicación, entendíamos que lo principal que teníamos que buscar aquí es también una cierta claridad, porque entendemos que la violencia contra las mujeres lo que exige es de todas las instituciones que estamos implicados en su atención y en el trabajo sobre la materia, pues tener desde luego un compromiso absoluto con la transparencia, los datos claros y veraces y las informaciones que permitan a la ciudadanía, desde luego, y al ámbito parlamentario, como no puede ser de otra manera, trasladar la información clara, ajustada a la realidad de lo que sucede sin generar alarma social ni tampoco expectativas irreales con respecto al propio sistema.

Así, entendemos que lo importante es garantizar que cada mujer que sufre violencia sepa que el sistema funciona, está siempre en margen de mejora, y cómo funciona también es importante decirlo. Entonces, en esa línea, independientemente de todas las cuestiones, queremos trasladar informaciones claras en relación con la petición de comparecencia. Se solicitaba la gestión realizada por el Gobierno de Navarra de las incidencias en todos los ámbitos de la competencia. Como ya ha avanzado el Vicepresidente, las competencias del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales en materia de violencia contra las mujeres son muy claras, las pueden encontrar en los diferentes ámbitos, tanto en las páginas web del ministerio como en las nuestras.

El Estado tiene la competencia totalmente en la gestión de los servicios especializados para la atención a la protección y a la atención a las víctimas de violencia de género, en concreto, el servicio 016, Atenpro, que como saben es otro dispositivo telemático, en dispositivos telemáticos en general y el sistema VioGén, y las comunidades autónomas conocen ustedes perfectamente nuestras competencias, que son la planificación de la política pública en materia de violencia e igualdad y los servicios asistenciales de atención integral a las víctimas de violencia contra las mujeres. Lo digo de forma muy general. En este contexto no tenemos ningún problema, y así se ha trasladado a la Parlamentaria, a las Parlamentarias y los Parlamentarios que han solicitado información, en trasladar la información en la materia de nuestra competencia.

Unas pinceladas para aclarar cosas que ya se han comentado sobre el sistema Cometa, que es una herramienta estatal para vigilar, controlar y garantizar el cumplimiento de las prohibiciones judiciales. El sistema tiene, sobre todo, el objetivo de coordinar y mejorar la coordinación en el seguimiento de los casos, aportando un dispositivo telemático que permite controlar si las medidas de alejamiento, las medidas cautelares que se le imponen al agresor son cumplidas. Esta mejora del contexto de seguridad en medio de este sistema, sobre todo, busca tener el derecho de la víctima a tener su libertad garantizada y a su seguridad, documentar el quebrantamiento de las órdenes de protección, que es una cuestión muy importante, ya que el sistema proporciona constantemente información actualizada y permanente de las incidencias que afectan al funcionamiento, al cumplimiento o al incumplimiento de las prohibiciones de

aproximación, así como todo tipo de incidencias, tanto accidentales como provocadas en el funcionamiento del sistema.

Y también disuadir al investigado, al agresor, en la aproximación a la víctima. Esta gestión está contratada por el Ministerio de Igualdad, a través de la prestación del servicio por empresas privadas. Y ustedes conocen que a lo largo del histórico ha habido diferentes empresas implicadas aquí. No voy a entrar en este detalle porque creo que excede un poco la información que se quiere facilitar. Pero estas tareas que desarrolla el sistema Cometa son ejecutadas por el Centro Cometa, que es el que se relaciona directamente con los órganos judiciales en todas las comunidades autónomas, con el Ministerio Fiscal en todas las comunidades autónomas, y con los cuerpos de seguridad en todas las comunidades, también en el ámbito foral, con la Policía Foral, la Guardia Civil, la Policía Nacional y la Policía Municipal, si es caso que tenga parte en alguno de los casos.

Cometa operativo veinticuatro horas al día, 365 días del año. Existen muchos tipos de incidencias, yo creo que como saben perfectamente quienes han mostrado interés en esta cuestión, que es toda esta Comisión, sin ninguna duda, diferentes tipos de incidencias, alertas y alarmas en el sistema. Y lo que no debemos hacer es poner en el mismo saco a la hora de trasladar la información, incidencia, alarma o alerta, relacionadas con el propio sistema, Cometa es un sistema de incidencias y alarmas, con lo cual, no se puede hablar de errores, incluyendo ahí todo lo que tiene que ver con las incidencias, alarmas y alertas. Esto sería trasladar una información no correcta. En todos los casos de cualquier tipo, de incidencia, alarma o alerta, Cometa elabora un informe tras cada alarma y esta se envía a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la propia Autoridad Judicial y al propio Ministerio Fiscal, y a la Unidad Provincial también si ha habido quebrantamiento de la orden de protección.

Las informaciones que han aparecido en medios de comunicación, y en algunos contextos, también en debates en este ámbito y en diferentes lugares, en las fechas recientes de septiembre de 2025 hacían referencia de forma genérica a incidencias, fallos, disfunciones, sin especificar a qué tipo de incidencia se referían. Si técnicas leves o graves relacionadas con el agresor o achacables también a incidencias de la gestión del propio sistema, achacables quizás al cambiar el operador de telefonía que presta el servicio, por lo que entendemos además que es muy importante esta cuestión porque se ha podido trasladar desinformación en torno a los dispositivos. Con cualquier tipo de alarma, ya lo hemos dicho, se manda el aviso a las fuerzas y cuerpos de seguridad, lo que conlleva en todos los casos intervención policial directa, ya sea con el agresor o con la víctima.

Es decir, los protocolos a los que se ha hecho referencia en la intervención, que han funcionado bien, eso es lo que se ha trasladado, son los del propio sistema Cometa, que están intercalados en todas las comunidades autónomas, de manera muy clara, con todos los cuerpos policiales y con todos los ámbitos judiciales. Y también ha habido información directa a las víctimas, según los casos. Depende de qué tipo de incidencia sea. Lo que se pretende decir con esto, el sistema, independientemente de las incidencias que han sucedido a lo largo, yo diría que hay un primer bloque, septiembre de 2025 y otro recientemente, que ha tenido también una cierta relevancia mediática, independientemente de que a lo largo de la historia siempre ha habido cuestiones

relacionadas con el Cometa como un sistema telemático que es, en estos dos casos quiero decir, siempre ha habido activación de los protocolos y protección directa de todas las víctimas.

No ha existido constancia de ningún riesgo añadido hacia las víctimas, porque es que este protocolo alternativo de protección de las mujeres. Debo reiterar que en todos los casos están informes a disposición de los ámbitos judiciales, que tienen potestad para retirar la medida telemática o mantenerla o continuar con ella. Y así se ha hecho en todos los casos. No hay constancia hoy en día, según las informaciones que además ha trasladado el ministerio, ni siquiera de desestimación de casos, como hubo noticias al principio, sobreseimientos, o no se han trasladado constancia de estos hechos hasta el día de hoy en relación con ninguna víctima, tampoco en el caso de Navarra.

Me gustaría indicar las medidas que se han realizado desde el ámbito, desde el Instituto Navarro para la Igualdad en relación con estos dos momentos mediáticos en los que han saltado a la luz diferentes cuestiones relacionadas con el sistema Cometa. El Instituto Navarro para la Igualdad tiene entre sus competencias la coordinación y garantía de la correcta aplicación y efectivo cumplimiento de las medidas de actuación integral centrada en la violencia contra las mujeres. Como saben, en el ámbito interinstitucional tenemos, es decir, en el ámbito de la relación con el resto de instituciones con competencias en la materia de violencia contra las mujeres en Navarra tenemos el tercer acuerdo interinstitucional, que están implicadas, ya lo hemos dicho, Fiscalía, el Gobierno de Navarra, la Delegación del Gobierno, Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía Superior de la Comunidad Foral y Federación Navarra de Municipios y Concejos. En ese marco, con el fin de dar la debida operatividad a los contenidos del acuerdo, hay una comisión permanente como órgano colegiado de toma de decisiones, integrado por las partes firmantes del acuerdo, y además hay una comisión de seguimiento como órgano colegiado de análisis y debate en el ámbito más técnico.

En el marco de este tercer acuerdo, desde el Instituto Navarro para la Igualdad hemos dado constancia, y así se ha trasladado a los Parlamentarios y Parlamentarias que han solicitado esa información, no constaba información por parte de ninguna de las personas integrantes del acuerdo, en relación con estas, voy a decir errores, incidencias, momentos, estos dos momentos mediáticos de esta salida a la luz de ciertas cuestiones relacionadas con el sistema Cometa. Sí que en ocasiones se ha trasladado, por ejemplo, desde el ámbito competente qué número de dispositivos activos había en el momento, cuáles han sido las instalaciones y desinstalaciones en cada momento. Informaciones de este estilo sí que ha habido. Por lo tanto, en el ámbito de la gestión que nos compete, desde el marco del tercer acuerdo no ha habido información trasladada en este ámbito de coordinación interinstitucional.

Sí que desde el Instituto Navarro para la Igualdad se tuvo conocimiento a través de medios de comunicación, en septiembre de 2025, de lo recogido en la Memoria correspondiente al 2024 de la Fiscalía General del Estado, en la que se hacía referencia, como en otros años anteriores en las memorias de Fiscalía, a fallos detectados en el sistema Cometa de dispositivos telemáticos relacionados con la prestación del servicio por la empresa, por el cambio de la empresa y con la migración de datos, que se presumía en estas informaciones que podían haber afectado a procesos penales. Ante esta cuestión sí que se procedió a abrir una incidencia del tercer acuerdo y solicitar información por parte del Instituto Navarro para la Igualdad a la Delegación de

Gobierno de Navarra para que diera información, que es el órgano competente, para que trasladara la información necesaria e informara, nos facilitara un informe que recogiera el alcance de esta afectación en los dispositivos telemáticos impuestos en la Comunidad Foral de Navarra, así como el detalle de la afectación producida. Esta información que doy también se ha trasladado a las Parlamentarias y Parlamentarios que han solicitado la información. Con lo cual, añadimos también que el informe no se recibió y hemos solicitado recurrentemente información sobre este hecho al órgano competente para hacer estas solicitudes.

A fecha de hoy no tenemos ese informe, sí que se ha trasladado al ministerio, que se está elaborando un informe para todas las comunidades autónomas del Estado, no solo con la relación de, como digo, incidencias, alarmas y alertas del propio sistema, sino con la afectación en los procesos judiciales y cuestiones que tengan que ver con la seguridad de las víctimas en todas las comunidades del Estado. Se quiere dar una información ajustada hasta el efecto y hasta el mayor detalle de información relacionado con esto.

Hay otro ámbito diferente al de la coordinación en el marco del tercer acuerdo interinstitucional, que es el ámbito técnico de trabajo habitual del Instituto Navarro para la Igualdad. Desde este Instituto Navarro para la Igualdad, en el marco de las coordinaciones técnicas que establecemos con los equipos de atención integral a violencia en el territorio, los cuerpos policiales, el ámbito de la alegación, permanentemente tenemos comunicaciones de, como es muy adecuado que así sea, de diferentes cuestiones que afectan a las víctimas en el territorio de Navarra. Y en esta línea de trabajo de coordinación técnica constante tenemos conocimiento de multitud de cuestiones que afectan a las víctimas, y que, en la medida de las posibilidades y de las competencias que tenemos asignadas, intentamos facilitar la información, avanzar en la resolución de aquellas cuestiones.

En este ámbito que les comento tuvimos conocimiento, como ha hecho referencia la Parlamentaria que ha encabezado la petición de comparecencia, de unas incidencias concretas relacionadas con víctimas en el ámbito de Tudela, concretamente. Esta información se canalizó como debe ser, solicitando la información al sistema Cometa, desde una perspectiva de mejora de la atención a las víctimas y de atención a su situación y a cómo estaba afectando a esta cuestión. Quiero decir con esto que la competencia que tiene el INAI en esta cuestión es ninguna, de alguna forma, pero sí que somos un vehículo de canal para recabar o reforzar la información necesaria para poder trasladar a los equipos y, por tanto, a la atención que damos a las víctimas de aquellas cuestiones que puedan facilitarles una mejora de su situación, de alguna manera.

Entonces, en febrero de 2025, como digo, tuvimos constancia de casos de seis usuarias de Tudela que tenían incidencias de todo tipo. Fallos relacionados con la cobertura, puntuales, cuestiones relacionadas con la batería de los dispositivos, otras cuestiones relacionadas con malas, con la conducta del agresor. Y esta información que se trasladó al centro Cometa, el centro Cometa luego remitió cuestiones para poder explicar a las mujeres. Quiero que entiendan que intento expresar bien lo que supone, lo que hemos hecho en esos casos, que es una mejora de la atención a las víctimas, intentando explicarles, como he iniciado la comparecencia, las costuras del sistema, las posibilidades reales del sistema, hasta dónde puede llegar el sistema o hasta dónde no, qué limitaciones hay para que ellas también tengan toda la información

necesaria para ser parte de sus propios procesos de recuperación. Y aquí lo digo porque es una cuestión importante trasladar que las propias víctimas a veces eligen o no tener dispositivos telemáticos o no en función de las circunstancias y de lo que ellas conocen sobre el sistema, sus vivencias personales, sus contextos sociales y sus contextos personales.

Y, en este sentido, es el trabajo que se ha hecho desde el INAI en relación con cualquier incidencia que tenemos con cualquier atención, cualquier tipo de atención a cualquier víctima, no solo con los dispositivos Cometa, sino con el funcionamiento del proceso judicial, el funcionamiento de la vigilancia policial al agresor, el funcionamiento de los equipos de atención integral, cualquier cuestión relacionada con la toma de denuncia, en su caso, cualquier cuestión relacionada con la atención en los servicios de justicia de la Oficina de Atención a Víctimas. Esa es la labor que tiene que hacer el instituto en esta cuestión.

Y yo creo que, para terminar, como digo, toda esta información es la que se ha intentado trasladar. Por eso quería poner de relieve, sobre todo, un poco lo que avanzaba el Vicepresidente primero en su intervención. Entendemos que es imprescindible dar la información clara sobre el sistema de protección a las víctimas sin expectativas irreales y con la información clara. Cualquier cuestión que pueda hacer que las víctimas quiebren su confianza en el sistema nos aleja del objetivo esencial y primordial y, desde luego, de este Gobierno, de aflorar la violencia, atender la violencia invisibilizada y que no podemos llegar todavía a atender, que es mucha, como saben. Y creemos que para esto no es posible erosionar la confianza de las víctimas con cuestiones sin concreción adecuada y sin el rigor. Desde luego, la transparencia es una cuestión que seguimos adelante con ella, pero lo que no podemos es dar informaciones, en primer lugar, de la que no disponemos y de la que no somos competentes facilitar la información.

Debo recalcar que, a pesar de todas las incidencias técnicas de cualquier tipo, sean incidencias técnicas habituales o las relacionadas con la gestión del contrato de la prestación del servicio Cometa, los protocolos han funcionado siempre con total fiabilidad. El sistema es robusto. Lo han dicho los órganos judiciales. Cometa es un mecanismo esencial de protección a las víctimas, mejorable, por supuesto. No se ha registrado ninguna víctima mortal portadora de Cometa en todo el Estado desde que está implantado. Cometa es un sistema con 30 millones de geolocalizaciones diarias, que permite la acreditación del cumplimiento de la medida de protección en múltiples casos y múltiples procesos. Ninguna parte del sistema por sí solo es perfecta ni garantiza la protección de ninguna víctima. Incluso, funcionando todos los recursos de la manera más adecuada, siempre tenemos que tener en cuenta que existe un agresor y que hay una parte que es, desde luego, absolutamente inasumible en muchos casos. Pero el sistema tiene que llegar hasta el rincón más allá que podamos de atención. Creo que con esto.

En relación con la última parte de la intervención de la Parlamentaria al presentar esta moción, sí que quería decir que todavía no sabemos, y espero que podamos tener alguna idea relacionada con la información que no se ha trasladado de la que disponemos y en la que está en línea con nuestras competencias. Y si tenemos la oportunidad de facilitarla, pues estamos dispuestas a hacer lo posible por aclarar cualquier duda que puedan tener. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Y ahora vamos con las intervenciones de los grupos de mayor a menor. En primer lugar, de nuevo la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señora Olave, por diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Gracias, señora Abad, por las explicaciones, Vicepresidente primero. Usted es la segunda más alta representación de este Gobierno y la cuestión que estamos tratando tiene la importancia suficiente como para que no delegue la responsabilidad de las explicaciones en nadie más. Siempre agradecemos la presencia de la Directora del INAI, pero es a usted, Vicepresidente, a quien le corresponde política y éticamente ofrecer las explicaciones que se le han requerido. Y no lo hacen, porque el problema no es contar lo que saben, sino contar que no han hecho nada sabiendo lo que saben. No han alzado la voz ni han pedido explicaciones. Se ha expuesto aquí un contexto que francamente poco tiene que ver con la información que he conseguido que me trasladen, y le aseguro que nada me ha costado más en este Parlamento en dos legislaturas.

Pero al final lo que tengo muy claro es que este Gobierno no ha exigido al de España lo que UPN le exige al Gobierno de Navarra, en protección de víctimas se han callado. Y lo que está ocurriendo es como para levantar la voz y exigir muchas responsabilidades. Esa, señor Taberna, sí que es una de las competencias de este Gobierno, exigir soluciones y responsabilidades sí es su competencia.

El 17 de septiembre sale la noticia de los fallos en las pulseras, el 19 le pregunto sobre la incidencia en Navarra y me piden una prórroga para responder, pero no porque no tuvieran la información, porque sabían lo que estaba pasando hacía muchos meses, pero no habían movido ficha. Me responden el 10 de octubre fuera de plazo y enviando la mitad de los datos y sin indicar el número de mujeres afectadas y a falta de los datos de 2025. Y, además, emiten rápidamente una nota de prensa solo con los datos de 2024. Bueno, pues a ver si eso cuela. Ese mismo día tengo que registrar una reclamación para que entreguen los datos también de 2025. Y el 17 de octubre me remite la información previo requerimiento del Parlamento. Un mes de plazo de respuesta para una información que debe ser atendida en diez días y de la que este Gobierno además tenía conocimiento hace muchos meses, y así con todas las peticiones que vienen ahora.

El 24 de septiembre le pregunto si se había trasladado lo que estaba ocurriendo en el seno del tercer acuerdo interinstitucional. Otra vez se saltan el plazo de respuesta al nuevo requerimiento. Bueno, pues toda esta tarea para que finalmente me indiquen que no se ha abordado nada en el seno del tercer acuerdo en ninguna de sus comisiones. ¿Y por qué el INAI, el Vicepresidente primero, la Consejera de Interior o la misma Presidenta que preside este órgano, no trasladaron las incidencias de las que sí tenían conocimiento a cualquiera de las comisiones del tercer acuerdo? No trasladaron nada de la más grave incidencia en materia de protección de víctimas producida nunca en Navarra.

El 25 de septiembre le pido las comunicaciones del Gobierno de Navarra al Ministerio de Igualdad, al de Interior y a la Delegación de Gobierno de estas incidencias detectadas y usted me responde con los correos del EAIV Tudela al INAI, de este a la Delegación de Gobierno, y me indican que son las únicas incidencias de las que ha tenido noticia el INAI. Bien, el INAI, pero ¿usted? Usted no es el gerente del INAI, usted es el Consejero de Presidencia y es el Vicepresidente primero del Gobierno de Navarra, y no he recibido copia de ninguna

comunicación suya al respecto de los fallos de las pulseras. ¿Cuánto les preocupó y cuánto les ocupó lo que estaba pasando? El INAI recibe ese aviso el 14 de febrero. Lo redirige en un correo de una línea y media a la Delegación de Gobierno. La delegación responde el día 18, diciendo que la Delegada de Gobierno para la Violencia de Género quiere un informe de las incidencias para analizar las decisiones o las acciones a tomar, como si no hubiera ninguna otra en toda España.

El día 26, doce días después, el INAI remite ese detalle de las incidencias que ha elaborado el EAIV a la Delegación de Gobierno, y ya está, nada más. El 5 de marzo el INAI recibe el informe que ha elaborado la delegación de que esos seis casos casi que son cosas que pasan, ya está, y del resto ni mu.

El 6 de octubre sigo pidiéndole todas las notificaciones que ha habido de los cuerpos y fuerzas de seguridad acerca de los fallos en las pulseras, y el 13 de octubre me remite una solicitud de aclaración. Que le aclare a qué dispositivos me refiero. Que a qué dispositivos me refiero. Después de un mes preguntándole por las pulseras, con la que estaba cayendo en toda España, sabiendo que hay quinientas cuarenta incidencias, quinientos cuarenta infiernos y cincuenta mujeres afectadas.

Y mi preguntan que a qué dispositivos me refiero. Dispositivos telemáticos, pulseras, ¿qué calificativo se le puede poner a esto? Pero bueno, claro, cuando llega la respuesta se aclara perfectamente por qué han intentado entretener la información y me llega copia de un correo con conversaciones entre agentes, donde se recoge que detectan errores, que las víctimas quedan desprotegidas, que la Delegada de Gobierno para la Violencia de Género estaba avisada antes de mayo de 2024, que se ha elaborado un informe y que todo se ha trasladado a los órganos competentes. Es decir, al Gobierno.

Y al Gobierno de Navarra, que lo sabía, pues no ha levantado la voz, no ha informado al tercer acuerdo interinstitucional y solo ha entregado la información cuando ya no podían evitarlo y con medias verdades que son dobles mentiras. Pero claro, conociendo ese informe no existen comunicaciones del Vicepresidente o de la Consejera de Interior con ningún ministerio a este respecto, han estado observando y callando. Eso sí, a mí me advierten que si desvelo los datos de esa comunicación pueden sancionarme con hasta 20 millones de euros. Esa es la advertencia que recibo.

El 13 de octubre solicito más información que me envían el día 27, unos correos del INAI que llevan la fecha de envío borrada. Solicito que lo subsanen. Y me encuentro con que la directora del INAI el 22 de septiembre del 2025 pidió un informe urgente a la Delegación de Gobierno sobre lo que estaba pasando. Yo se lo había preguntado a ella el 19, y lo hizo copiando íntegra y literalmente el texto de mi petición de información como si fuera una solicitud propia y argumentando que era para trasladarlo al tercer acuerdo interinstitucional, que ni siquiera estaba convocado. Esta oposición estaba preguntando al Gobierno antes de que el Gobierno preguntara a la Delegación, y eso que sabían de las incidencias desde muchos meses antes. Tampoco escribieron al resto de EAIV para preguntar qué estaba pasando. No les preguntaron qué estaba pasando, ni les avisaron de lo que estaba pasando.

El 13 de octubre registró cinco peticiones de información más que también tengo que reclamar, y en cada una de las veces que ha tenido que acudir a este Parlamento para responder a esta Parlamentaria, Vicepresidente, ha indicado usted que, bueno, pues como hoy, que incidencias ha habido siempre y que me lea las memorias. Pues sí, incidencias ha habido siempre. Fueron 8 en el 2019; 14 en el 2020; 23 en el 2021; 19 en el 2022; 44 en el 2023. Pero a partir del concurso para cambiar los dispositivos pasan a ser 384 en 2024 y 160 hasta septiembre de 2025. Pero no tiene nada que ver.

Dos meses, Vicepresidente, dos meses de peticiones, interpelaciones, preguntas, comparecencias para que aclare no solo qué ha ocurrido en Navarra, sino qué responsabilidades han exigido. ¿Por qué no informaron al tercer acuerdo interinstitucional en noviembre del 2024 de lo que sabían desde mayo de ese año, en lugar de ocultar lo que ocurría desde el error gravísimo que habían metido el Ministerio de Igualdad? ¿Ha trasladado la Presidenta todo esto al menos en la sesión del 4 de noviembre de 2025 a la permanente del tercer acuerdo interinstitucional? Este es el máximo órgano de coordinación de la lucha contra la violencia contra las mujeres. Y ni la Presidenta, ni usted, ni la Consejera de Interior, ni la Directora del INAI abordaron ese órgano los fallos de los que ya tenían conocimiento. ¿Dónde está el informe que solicita la Directora del INAI a la Delegación con el texto de mi pregunta? Porque yo lo he pedido. Dijo que era. Sí, lo vemos cuando quiera y lo cotejamos. Dijo que era para el tercer acuerdo, ¿lo trasladaron o tampoco era relevante?

En cada una de sus comparecencias, Consejero, ha afirmado usted que está esperando recibir los datos del Ministerio de Interior y de Igualdad, ¿y dónde están sus peticiones? ¿Cuándo ha solicitado esa información? Yo le he pedido hasta en tres ocasiones la copia de todas las comunicaciones con esos ministerios y no me ha remitido nada, ni una sola petición suya o de su departamento solicitando la incidencia en Navarra. No hay ninguna petición contrastable. Tampoco han exigido responsabilidades.

Y para finalizar quiero aclarar que nunca hemos cuestionado el sistema Cometa. No es cierto, no lo hemos hecho. Conocemos perfectamente el entramado de protección de víctimas y la implicación profesional y humana de los cuerpos y fuerzas de seguridad. No se puede desviar la atención de nuestra crítica y de nuestra denuncia, porque lo ocurrido tiene que ver con la chapuza de los nuevos dispositivos, con su mal funcionamiento, con los problemas de transferencia y migración de datos y las afecciones que esto ha tenido sobre la protección de las víctimas, pero sobre todo en la falta absoluta de transparencia de lo que está pasando y en la exigencia de responsabilidades. Como le digo, Vicepresidente, lo que no quieren contar no es lo que saben, sino lo que no han hecho con todo lo que saben. Y yo dejo una pregunta en el aire. ¿Eso es violencia institucional o no?

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. A continuación, pasamos a la portavoz del grupo socialista, señora Biurrun, también por diez minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Bienvenido, Vicepresidente y Consejero de Presidencia e Igualdad, y a la Directora gerente, así como a todo el equipo que hoy le acompaña. Estamos hablando del funcionamiento del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género y violencia sexual, el famoso sistema Cometa. Desde el grupo socialista consideramos que se ha hecho lo

que se tiene que hacer por parte del Gobierno de Navarra en el marco competencial que el Gobierno tiene, y vamos a reiterar unos aspectos que consideramos también importantes.

Los datos relativos a los dispositivos de protección, incluidos los dispositivos Cometa, son propiedad del Ministerio de Igualdad. Ya se ha dicho. Por lo tanto, ningún organismo, Ayuntamiento, Administración Autonómica profesional, puede disponer, extraer o difundir esta información sin la autorización expresa del ministerio, que es el titular de los datos, ahora sí, y el responsable de su tratamiento.

Las comunidades autónomas no tenemos competencias en la gestión de estos dispositivos ni en el acceso a la información asociada a ellos, dado que se trata de una batería relacionada con la seguridad y protección de las víctimas en riesgo elevado, su intervención no está permitida en ningún caso y menos aún para fines distintos de la estricta protección de las víctimas. Hoy una vez más se están dando explicaciones sobre lo ocurrido. Se han dado en el Senado, se han dado en el Congreso y se han dado en Navarra cuantas veces así ha sido solicitado, y así debe ser, además, y a todos nos preocupa que este sistema funcione, este, junto con los otros, funcione de la mejor manera posible. Y en eso es en lo que estamos trabajando. Y además es importante que se dé esta información, sobre todo por las dudas y las preocupaciones en relación con la eficacia de este sistema a raíz de la difusión de afirmaciones que han sido inexactas y en algunas momentos manifiestamente falsas.

Y señora Olave, lo único que pedimos es lealtad. En ningún momento se pide silencio ni se pide complicidad. Se pide lealtad en un tema que, como todos sabemos, es muy delicado. Yo quería decir también el tema de la Fiscalía, que ya aclaró que en ningún momento esas víctimas habían estado desprotegidas. Y también quiero aclarar que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género ya pidió a la Fiscalía los datos sobre sobreseimientos definitivos o absoluciones. Información que hoy en día la Fiscalía todavía no ha proporcionado. También usted me gustaría que hiciera alusión a eso y que pidiese la aceleración de la elaboración de estos informes.

Desde el Partido Socialista queremos lanzar un mensaje de seguridad a las mujeres supervivientes. El sistema funciona y las pulseras salvan vidas todos los días. Las mujeres víctimas han estado protegidas. Como bien se ha dicho aquí por la directora del INAI, el Cometa es un sistema, un elemento más más dentro del completo, robusto y complejo sistema de protección de las víctimas de violencia de género, en España y en Navarra. Es un sistema que solo —que también se ha comentado— se instala cuando la víctima así lo desea y cuando el juzgado así lo considera conveniente.

Hacia usted referencia a la última incidencia del sistema Cometa registrada el pasado 11 de noviembre. Pues bueno, un ejemplo de la actuación, los protocolos se activaron de manera inmediata y eficaz, se enviaron avisos a todas las víctimas y a los cuerpos y fuerzas de seguridad, los servicios de emergencia, el denominado botón del pánico, los de recepción de emisión de llamadas y las alertas por proximidad autónomas por Bluetooth se mantuvieron operativas en todo momento. También me hubiera gustado que hubiera hecho referencia a todo ello. Quiero decir con todo que el sistema y los protocolos funcionan y ante una incidencia cada una de las partes sabe lo que tiene que hacer y cómo tiene que actuar.

Y muestra de que este sistema funciona también es que, pese a los fallos que se han detectado desde el minuto uno que se puso en marcha, porque no hay sistema tecnológico infalible, desde el año 2009 con un Gobierno de Mariano Rajoy, me gustaría saber las exigencias de UPN en aquel momento al Gobierno de Mariano Rajoy, cuando todas estas incidencias se estaban produciendo, esto también sería interesante, más que nada, porque podríamos aprender de lo que se hizo en aquel momento y mejorar la respuesta que tan mala ha sido, según ustedes, en este momento.

Como decía, la confianza en este sistema ha ido en aumento. En 2010, 528 de dispositivos activos; en 2018, 1.800 víctimas; y en 2025, 4.700 víctimas protegidas de 4.570 casos, y como ya se ha apuntado, 30 millones de geoposicionamientos diarios monitorizados. Esto da dimensión del nivel de protección y del trabajo que hay detrás para proteger a las víctimas de violencia de género, que es nuestro objetivo prioritario. Y en este punto quiero reconocer y poner en valor también el trabajo que diariamente llevan tanto las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Policía Foral, las policías locales y todo el personal técnico que acompaña a las víctimas en su recuperación.

Y seguimos trabajando. Seguimos trabajando desde el minuto uno. Respecto a los contratos, el actual contrato, ese que finaliza el 26 de mayo y que ya se están trabajando los nuevos pliegos para el siguiente, mejora el actual servicio de la UTE Securitas Vodafone. Se ha ampliado el ámbito de violencia sexual. Se trata de nuevos dispositivos, con mayor autonomía, mejor localización. Dispositivos que son smartphones, lo decía el otro día, hechos *ad hoc*, que no se pueden comprar en AliExpress ni en ningún otro lado, que no estigmatizan a las víctimas, y además son dispositivos multiagresor y multivíctimas. Es decir, la víctima solo necesita un dispositivo, aunque sean varios los agresores.

Algo que consideramos muy importante y en lo que se ha avanzado es que con las modificaciones que se ha introducido vamos a un sistema público de protección. Los dispositivos mejorados no se alquilan, son propiedad ahora del ministerio, no como ocurría anteriormente, y la plataforma y la aplicación instalada en el dispositivo pasan a ser propiedad también del ministerio, no de la empresa adjudicataria, porque uno de los grandes problemas que ha habido es esa migración de datos de la compañía Movistar a la compañía Vodafone a esa UTE en la que la mayoría de los datos estaban encriptados. La mayoría no, que los datos estaban encriptados, eso sí que ha generado un gran problema y una serie de retrasos.

Creo que, ojalá me equivoque, señor Taberna, de lo que se trata no es tanto de obtener explicaciones y trabajar juntos. De verdad, este grupo considera que el espíritu del Pacto de Estado, apoyado además por la mayoría de los grupos, por todos los grupos que estamos hoy aquí, se traduce en unidad, en cooperación y una política de Estado que no utiliza nunca el sufrimiento de las víctimas como una herramienta partidista. Y ese espíritu debe recuperarse. Las y los socialistas lo tenemos claro, que se aclare todo lo que se tenga que aclarar. Hay dos auditorías en marcha, según dice la Subdirección para la Violencia de Género, una interna y otra externa, que se mejore todo lo que haya que mejorar, pero que no se ponga en duda la protección de las mujeres, que no se genere miedo y que no se envalentone aún más a los violentos.

En Navarra seguimos protegiendo a las víctimas, y en España también, mejoramos continuamente los sistemas de protección. Quiero hablar del VioGén 2, del Pacto de Estado contra la violencia, del proyecto de ley de violencia vicaría, de la renovación del cuarto acuerdo interinstitucional, del segundo plan de acción contra la violencia machista, que profundiza en la transversalidad, que acaban de abrirse aportaciones a la ciudadanía. El nuevo centro para víctimas de violencia con problemas de salud mental o adicciones, entre otras muchas acciones. Para acabar con la violencia de género se exige reconocerla, no unirse con negacionistas y mercadear con los derechos de las mujeres.

Por concluir, debo decir que las mujeres víctimas siempre han estado protegidas, que no están solas, que para el Gobierno de Navarra y para el Gobierno de España son una prioridad, y esto se demuestra con hechos, que el sistema Cometa es un elemento esencial, aunque no el único, y se sigue trabajando por mejorarlo, partiendo de la base de que ningún sistema tecnológico es infalible, la importancia de la coordinación y la revisión permanente y continua de los protocolos de actuación, que es en lo que se está trabajando de manera permanente.

La necesidad también, que se nos olvida, de trabajar en prevención, en coeducación, en formación permanente policial, judicial, formaciones, se trabaja con las víctimas, en incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas. Y todo ello, como no podía ser de otra manera, de la mano de los movimientos feministas y de las asociaciones de mujeres. Y fundamental, recuperar el espíritu del pacto de Estado, unidad y cooperación para acabar con una de las manifestaciones más extremas de desigualdad que existen, que es la violencia machista. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Y ahora es el turno de la representante de EH Bildu, señora Gallo.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on eta egun hotz gaurkoan. Eskerrik asko, kontseilari jauna, Abad andereari baita ere eta bere lantalde osoari. Bi hilabete daramatzagu gai honekin edo gai honi buruz hizketan. Hautsak harrotu dituen gaia da eta EH Bildurentzat ere gai oso larria da, bistan da. Kezka handiarekin aztertu dugu gai hau. Egia da askotan errepikatuko garela. Aurreko astean, izan ere, PPK aurkeztutako mozio bat izan genuelako eta aurreko astean ere jakinarazi genuen gure taldeko Kongresuko zein Senatuko ordezkariak ere galderak egin dituztela, lehen eskutik zuzeneko informazioa jaso dutela. Aurreko astean esaten zen agian talde batzuk ez genuela galdetu, ez genuela informaziorik eskatu eta baina argi utzi nahi genuen gu ere gai honen inguruan ere kezkatuta gaudela eta jarraipena ere egiten diogula.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y todos. Buenos días en este frío día de hoy. Muchas gracias al señor Consejero, a la señora Abad y a todo su equipo. Ya llevamos dos meses con este tema o hablando sobre este tema. Es un tema que ha levantado mucha polvareda y para EH Bildu también es un tema muy grave, es evidente, y lo estamos siguiendo con gran preocupación. Es cierto que nos repetiremos muchas veces. De hecho, la semana pasada tuvimos una moción sobre el tema, presentada por el PP, y ya entonces comunicamos que los representantes de nuestro grupo han registrado preguntas tanto en el Congreso como en el Senado y que han recibido información directa, de primera mano. La semana anterior se dijo que quizás algunos grupos no habíamos

preguntado, no habíamos solicitado información, pero queríamos dejar claro que nosotros también estamos preocupados por este tema y que también le hacemos un seguimiento].

Irailean jakin genuen Cometa sistemak akats tekniko hori izan zuela. Aurreko astean, hain zuzen ere, mozio hori eztabaidatzen ari ginen egun berean ere jakin genuen ordu batzuetan zintzilik geratu zela sistema. Badakigu nondik datorren arazo hori. Aipatu da baita ere konpainia batetik besterako transmisioa egin zenean. Ezin dugu ahaztu —eta honen inguruan azpimarra jarri nahiko genuke eta hemen ere aipatu da eta Berdintasun Institutuko zuzendariak ere aipatu du— babes sistemetako bat dela hau. Ez da bakarra. Indarkeria matxistari aurre egiteko hanketako bat da eta berretsi nahi dugu baita ere sistema honek ere aurretik zailtasunak izan dituela. Hemen ere aipatu da 2010az geroztik Fiskaltzaren txostenak urtero agerian utzi zuen sistema honen ezarpenean akatsak egon direla, teknologia ez dela batere ziurra edo ez da erabat eraginkorra eta hori bistan da. Egia da iaztik gorakada nabarmena eman dela, baina Fiskaltzak ere aipatu zuen emakume hauek, biziraun duten emakume hauek beti babestuta egon direla.

[En septiembre supimos que el sistema Cometa había sufrido un fallo técnico. Precisamente la semana pasada, el mismo día en que debatíamos esta moción, nos enteramos también de que el sistema se había quedado colgado durante varias horas. Sabemos dónde se originó este problema. Se ha dicho que sucedió cuando se realizó la transmisión de una compañía a otra. No debemos olvidar —y quisiera poner el acento en este punto, que también ha mencionado la directora del Instituto para la Igualdad— que este es uno de los sistemas de protección. No es el único. Es uno de los pilares para hacer frente a la violencia machista y queremos subrayar que este sistema ya ha tenido problemas anteriormente. También aquí se ha comentado que desde 2010 los informes de la Fiscalía han puesto de manifiesto que todos los años se han producido fallos en la implantación de este sistema, que la tecnología es poco o nada segura y que es algo evidente. Es cierto que desde el año pasado se ha dado un aumento notable, pero la Fiscalía también reseñó que estas mujeres, estas supervivientes, siempre han estado protegidas].

Gai honen inguruan EH Bilduren lehentasuna indarkeria matxistaren biktimei zuzendutako babesa eta esku hartzea eta hobetzea den bitartean, badirudi beste alderdi batzuetatik mezu alarmistak eta entzunda bestelako intentzio bat edo dagoela. Emakumeak edo biktimak ez direla, gure ustez, erdigunean jarri, ez direla babestu eta ez direla kontuan hartu hautsak harrotze honek emakume hauengan izan duen ondorioak bai beraien antsietatean, osasun mentalean eta abar eta abar. EH Bilduk, jakina, ez die garrantzia kentzen kontrol telematiko sistemaren akatsei, badutelako eta asko. Aurreko astean ere esan genuen eta Kongresuan eta Senatuan ere esan izan dugu, gure ustez, Gobernuak zintzotasunez autokritika bat egin beharko duela, ikerketa zorrotz eta garden bat egin beharko duela gai honen inguruan. Aurreko astean Berdintasun Ministeriotatik emandako prentsaurreko, agerraldi horretan, barkatu, jakinarazi zuen dagoeneko barne-auditoretza hori egin dela eta kanpo auditoretzaren lizitazioa dagoeneko ere egin dela, orduan ba horretan ari direla.

[Mientras que la prioridad de EH Bildu en este tema consiste en la mejora de la protección e intervención de las víctimas de la violencia machista, si reparamos a los mensajes alarmistas escuchados, parece que para otros grupos el objetivo es otro. Creemos que no

se ha colocado en el centro a las mujeres o las víctimas, que no han sido protegidas y que no se ha tenido en cuenta el efecto de esta polvareda en estas mujeres, en su ansiedad, en su salud mental, etcétera. EH Bildu, desde luego, no resta importancia a los errores del sistema de control telemático, que la tienen y mucha. Ya comentamos la semana pasada, y lo hemos dicho en el Congreso y en el Senado, que entendemos que el Gobierno tendrá que hacer autocrítica con honestidad, además de una investigación rigurosa y transparente sobre el tema. En la rueda de prensa de la semana pasada desde el Ministerio de Igualdad, perdón, en esa comparecencia se comunicó que ya se ha hecho esa auditoría interna y que ya se ha realizado la licitación para la auditoría externa, así que están en ello].

Gure ustez garrantzitsuena hau da, ba hortik ateratzen diren 2026ko maiatzean, Biurrun andereak aipatu duen bezala, baldintza plegu horietan ondorio hauek txertatzea. Eta horretaz gain ere INAIko zuzendariak aipatu duen lan tekniko hori ere balorean jarri nahi dugu, koordinazio hori. Hori da gure ustez ere horrelako erkidego txiki batean daukagun abantaila. Gero desabantailak ere aipatu nahiko nituzke, baina abantailetakoa bat hori da: erkidego txiki bat garela eta koordinazio hori ere ematen dela. Hirugarren Akordio Interinstituzional hori ere bildu zen. Argibideak ere eman ziren. Aurreko astean ere aipatu genuen sistema honen inguruan ere badirela kritikak. Sistema eraldatzearen beharra ere eskatzen da zenbait profesionalengandik eta. Abad andereak ere azaldu du askotan intzidentzia mota ezberdinak daudela. Batzuetan gerturatze intzidentzia izan daiteke. Alarma mota horiek ezberdinak dira, batez ere Nafarroako bezalako... Lehen esan bezala, alde onak aipatu ditut, baina alde ez hain onengatik ere herri txikietan, adibidez, *pitido* edo intzidentzia hauek koberturarengatik edo gauza askorengatik ere nabarmen igotzen direlako. Orduan ez dakigu benetan ba... Guk ez dugu sistema zalantzan jartzen, baina bai kritika egin nahi diogu, agian berrikuspen bat ere beharko duela. Sistemaren inguruan kritikotasuna aipatu nahiko genuke, baina bueno ez dugu horretan asko sakondu nahi.

[Creemos que lo más importante es que, como ha mencionado la señora Biurrun, las conclusiones extraídas se incorporen a los pliegos de condiciones de mayo de 2026. Además queremos poner en valor ese trabajo técnico al que se ha referido la directora del INAI, esa coordinación. Esa es también la ventaja que creemos que tenemos en una comunidad pequeña como esta. Después me gustaría mencionar también las desventajas, pero una de las ventajas es que, como se trata de una comunidad pequeña, se realiza esa coordinación. Se reunió ese Tercer Acuerdo Interinstitucional y también se dieron explicaciones. La semana pasada ya comentamos que hay críticas a este sistema. Se demanda un cambio de modelo por parte de algunos profesionales. La señora Abad ya ha comentado que hay diferentes tipos de incidencias. A veces puede ser una incidencia por cercanía. Este tipo de alarmas son diferentes. Sobre todo en lugares como Navarra... Antes me he referido a lo bueno, pero también hay diferencias no tan buenas en pueblos pequeños, por ejemplo, porque estos pitidos o incidencias aumentan considerablemente por la cobertura o por otros motivos. Entonces no sabemos si realmente... No queremos poner en duda el sistema, pero sí queremos hacer crítica y solicitar, quizás, también su revisión. Nos gustaría hablar de eso, de lo crítico, de eso, pero no queremos profundizar mucho en ello].

Eta bukatzeko, indarkeria matxistaren biktimei zuzendutako esku-hartzeak hobetzeak benetan kezkatzen bagaitu, aurreko astean ere hori aipatu genuen, emakumeen segurtasuna bermatzeko neurri hauek garrantzia dute, baina fokoa jarri nahiko genuke prebentzioan. Aipatu dira zenbait erronka dauzkagun momentu honetan eskuartean. Aste honetan aurkeztu da Emakumeenganako indarkeriari aurre egiteko Bigarren Ekintza Plana. Aztertzen ari gara. Oso lan txukuna iruditu zaigu eta ekarpenak egiteko prestutasuna ere adierazi nahi dugu eta, gure ustez, hor jarri beharko ditugu indarrak horrelako protokoloetan edo protokoloak hobetzen saiatzea, koordinazio hori hobetzen, horrelako plan edo ekintza plan hauek hobetzen eta aurrera eramaten, nola ez, hezkidetzan, betiere mugimendu feministarekin elkarlanean eta, batez ere, arreata jarri beharko genuke baita ere nola borrokatu indarkeria matxistaren negazionismo horri aurre egiten. Beraz, erronka handiak ditugula aurretik eta, gure partetik, lanean jarraituko dugula. Eskerrik asko.

[Por último, como comentábamos la semana pasada, si realmente nos preocupa la mejora de las intervenciones dirigidas a las víctimas de violencia machista, estas medidas para garantizar la seguridad de las mujeres tienen su importancia, pero nos gustaría poner el foco en la prevención. Se han mencionado los retos que tenemos entre manos en este momento. Esta semana se ha presentado el Segundo Plan de Acción para hacer frente a la violencia hacia las mujeres. Lo estamos estudiando. Nos ha parecido un trabajo muy bien elaborado y también queremos mostrar nuestra disposición a realizar aportaciones. Creemos que ahí es hacia donde vamos a tener que dirigir nuestras fuerzas, no sé si en protocolos o en intentar mejorar protocolos, en mejorar esa coordinación, en mejorar y en llevar a cabo estos planes de acción, cómo no, en coeducación, siempre en colaboración con el movimiento feminista y, sobre todo, en cómo luchar contra ese negacionismo de la violencia machista. Así que nos esperan grandes retos por delante y, por nuestra parte, vamos a seguir trabajando. Muchas gracias].

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. A continuación, la señora Soto tiene la palabra por diez minutos, en representación de Geroa Bai.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, bienvenido, señor Vicepresidente, señora Directora, y al equipo que les acompaña. A mí me gustaría empezar dando las gracias tanto al equipo de atención a las víctimas como al INAI por el trabajo que realizan en esta materia que viene realizando desde hace muchos años y que creo que a nivel de Navarra ha sido también referente en el Estado. Me gustaría empezar con una reflexión. Y es que creo que debemos ser conscientes todas y todos que, si ya cuesta dar el paso de denunciar, que no es fácil por el miedo que se tiene, andar con el ruido exagerado o con un discurso bastante fuera de tono, creo que desde luego a las únicas que perjudican es a aquellas mujeres que están en situación de denunciar y que por miedo no lo hacen.

Desde luego, los protocolos son firmes, son fuertes, son buenos, eso no lo pone nadie en duda. Y yo me quedo con un dato que ha dicho la señora directora. Y es que no hay víctimas con este sistema implantado. Yo creo que eso lo tenemos que tener todos en mente. Tampoco creo que hacerlas sentir desprotegidas, hacer sentir a las mujeres desprotegidas ayude y a las únicas que perjudican es a ellas. Y también me gustaría empezar con una premisa que creo que pone en contexto, contextualiza esta situación, y es que el sistema Cometa y las pulseras no son la única

solución y la única medida contra. Perdón, no son la única medida de protección. Entonces, en el momento en el que se activan otro tipo de medidas, evidencia que las mujeres no están desprotegidas. Es decir, no es la única solución y no es la única medida.

Como decía al inicio de mi intervención, Navarra ha sido pionera y, desde luego, no se puede negar que lleva trabajando más de treinta años, más de tres décadas en materia de pública de igualdad y en erradicación de la violencia machista. Y creo que por un fallo en un sistema no podemos tirar por tierra todo lo que se ha venido trabajando, como digo, más de treinta años. Y quisiera también decir que la competencia directa es del Estado. Por eso, como bien ha comentado el señor Vicepresidente, nosotras, al no tener información, hemos canalizado la solicitud de información a través del Senado. Luego le explicaré, pero bueno, desde luego, quisiera decir que, para nosotras, cuando hablamos de seguridad de las mujeres, bueno, pues nos da absolutamente igual quién esté a la cabeza, en este caso, el Estado, nos da igual que sea el señor Sánchez que el señor Feijóo, sea quien sea. Es decir, nos importa la seguridad de las mujeres, que eso vaya por delante.

Cuando se deriva un tema tan serio por otros derroteros, pues también dice mucho del trasfondo que hay detrás, de la importancia que se le da a este tema. Y, desde luego, nosotros no vamos a defender ni al Ministerio ni a la Administración, pero creo que tenemos que dar ese paso e ir al trasfondo, si de verdad nos importa la seguridad, y dejarnos, como digo, de ese ruido que puede generarse fuera de lo que realmente importa.

Nosotras creemos que hablar de violencia de género exige una prudencia y, desde luego, nosotras sin tener los datos no nos atrevemos a emitir ningún juicio. Y, como digo, no tenemos hoy en día la información suficiente para poder hablar de este tema. Por eso es cierto que en este caso nuestra representante en Madrid, la señora Barcos, ha solicitado bastante información, aparte de la comparecencia de la ministra, que es quien tiene la potestad en el liderazgo de esta información. Aparte de la solicitud, pues sí que ha pedido información de cuántas mujeres se han visto afectadas tanto a nivel del Estado como a nivel de Navarra. Si se ha visto comprometida en algún momento la situación o la seguridad de las mujeres afectadas.

El número de pulseras telemáticas utilizadas en Navarra desde el 2009, también el número de agresores y mujeres que hayan utilizado o que utilizan este sistema de protección, como el número de incidencias registradas en el centro Cometa relacionadas con Navarra, así como también el número de incidencias registradas y la incidencia que tiene en Navarra. Quiero decir, siempre ponderar los datos a nuestra Comunidad, y creemos que, con eso, cuando tengamos toda esta información es cuando podemos volver a sentarnos, volver a hablar y a partir de ahí tomar las medidas que sean necesarias, porque siempre es bueno seguir avanzando en la mejora de cualquier protocolo y de cualquier medida.

Como digo, hoy en día no podemos hablar sin tener estos datos reales. Así que cuando tengamos la información pertinente nos sentaremos a hablar y, desde luego, siempre dispuestas a colaborar y a seguir avanzando en esta materia que sí que nos preocupa a todas, pero que tenemos que tener todos el mismo foco y el mismo objetivo, que no es más que otro que brindar la seguridad y el apoyo a todas las mujeres que se encuentran en esta difícil situación. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias, señora Soto. Y ahora la señora García Malo va a intervenir también por diez minutos, en representación del Partido Popular.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vicepresidente, buenos días, bienvenido. Bienvenida, señora Abad, también el equipo del INAI que le acompaña. Bueno, voy a decir algo que es obvio, pero que a veces yo creo que merece la pena repetirlo. La violencia de género, desde luego, no es ninguna estadística. Es una realidad muy dura, que destroza vidas cada día, también en nuestra Comunidad. Es un ataque a la libertad, a la dignidad y a la integridad de las mujeres. Y en Navarra entre enero y septiembre, según los últimos datos de los que dispone el INAI en sus informes, se han registrado 1.693 denuncias. Pues detrás de cada una de estas denuncias, detrás de cada una hay una mujer muy valiente.

Estarán conmigo, Vicepresidente. Mujeres valientes que han decidido dar el paso más difícil, que es salir de esa espiral del miedo y el silencio y decir: «Vamos a dar el paso adelante que me van a proteger», porque es lo que les estamos lanzando cada día mediante mensajes de todo tipo. Cuando lo hacen, el sistema tiene que estar a la altura. Eso es así, no puede fallar, no puede generar dudas. Porque como ellas mismas dicen, lo más duro de la violencia de género empieza cuando sobrevives a ella. Y de eso estamos hablando hoy aquí, de eso estamos hablando, de que les hemos fallado. Es que esto es así. Y ustedes, en vez de asumir que esto es así, intentan minimizar el problema y, de alguna manera, mirar para otro lado. No es responsabilidad nuestra. Nuestra responsabilidad la hemos cumplido. Esto es una cuestión muy grave a la que hay que darle cara, Vicepresidente, y usted le tiene que dar cara. Porque, como digo, cuando hablamos de violencia de género no hay margen para el error, no hay espacio para la negligencia, no podemos poner excusas.

Estamos hablando de vidas humanas, de mujeres que han confiado en el sistema para protegerlas y que se han encontrado con un sistema, como digo, que ha fallado. Y lo más grave es que esos fallos no se han producido en los casos menores, sino precisamente en los más delicados, en los que la vida de la víctima está en serio riesgo. Hablamos de situaciones de reiteración delictiva, de agresores reincidentes, de mujeres que necesitan protección urgente. Ahí es donde se ponen estos dispositivos, en estos casos, en los más graves. Y en estos casos la ley contempla medidas, como el caso de la prisión provisional o el uso de dispositivos telemáticos, en los más graves, para garantizar la seguridad de la víctima.

Pero el sistema que debe activar esta medida, si ese sistema falla, si no detecta el riesgo o no lo gestiona correctamente, estamos dejando desprotegidas a las mujeres que más lo necesitan y esto es inadmisible. Y es verdad que hay otros sistemas de protección. Pero no se puede permitir que una mujer que confía y que le han puesto este dispositivo para que confíe en él, esté permanentemente alertada por fallos. Eso sí que es revictimización permanente. Y ustedes no hablan tan claro de esto.

Señora Abad, a mí me sorprende que usted no hable claramente de lo que implica para estas mujeres esos fallos. ¿Están protegidas? Sí, por otros sistemas de protección. Pero ¿usted cree que es normal que tengan que estar pendientes de si les suena la alarma cuando no les tiene que sonar, de si el agresor está a cinco metros, cuando debería estar a cuarenta y cinco? ¿A

usted le parece normal? Esto es gravísimo y esto no se puede permitir. Esto hay que investigarlo hasta el final y hay que depurar responsabilidades, claro que sí, de quien sean. Porque el problema no es solo que el sistema pueda fallar, el miedo que eso genera a las propias mujeres. Que sabe usted como yo que hay mujeres que han rechazado tener este dispositivo, porque han visto que les da más problemas que los que realmente les soluciona. Esto es muy grave. Esto es muy grave, que es que les hemos dicho que les vamos a proteger. Que les hemos dicho todo lo contrario.

Y han vivido con angustia que esa pulsera que debería mantener al agresor lejos, pues no pueda funcionar como debería. Aunque la Policía es verdad que está ahí. Aunque hay otras medidas, esas incertidumbres les hace dudar de si realmente están protegidas, y eso en los casos más graves no se puede permitir. Por eso presentamos nosotros una moción la semana pasada, y ya se ha dicho por distintas portavoces. El mismo día que estábamos debatiendo la moción, estaban saltando nuevamente fallos en el sistema. Una moción que lo único que pretendía es que se hiciera una auditoría externa para analizar exactamente qué es lo que había ocurrido y para depurar responsabilidades, y para que se nos dieran los datos de los fallos en nuestra Comunidad.

¿Sabe qué votaron todos los grupos que sustentan su Gobierno? ¿Sabe qué votaron? No. Pueden decir lo que quieran, pero cuando han tenido la posibilidad de que se haga esa auditoría, cuando han tenido la posibilidad de que se conozcan los datos, cuando han tenido la posibilidad de que se depuren responsabilidades, ha mirado para otro lado, han mirado para otro lado, para otro lado totalmente. ¿Para qué? Para cubrir al ministerio, para cubrir al Gobierno, desde luego, no para proteger a estas mujeres. Esto es así de claro.

Creemos que es importante saber qué ha fallado, por qué ha fallado y quién lo ha permitido. Y queremos que se depuren responsabilidades, claro que sí. También pedimos que se reforzaran los sistemas de protección en Navarra. Les parece que están perfectos, porque también votaron en contra. Y también queremos que se publiquen todos los datos sobre los fallos que han afectado a nuestra Comunidad.

Ustedes un argumento que utilizan para minimizar el tema es que las memorias de la Fiscalía siempre han señalado fallos, y es verdad. Pero no es cierto que el contenido de la Memoria de la Fiscalía General del Estado de 2025 sea una mera repetición de advertencias anteriores. Señor Taberna, esto lo dice usted y no lo debería decir. No lo debería decir, porque usted sabe que no es verdad, porque usted sabe que, aunque desde 2009 se han señalado deficiencias estructurales en el sistema Cometa, como la cobertura en zonas rurales o la dificultad de mantener la distancia mínima en municipios pequeños, lo que diferencia en esta ocasión es la gravedad y la naturaleza de los fallos detectados. Y usted lo debería decir. Usted lo debería decir, porque estamos hablando de violencia de género y es un tema muy serio.

La Memoria de 2025 denuncia por primera vez una pérdida masiva de datos históricos como consecuencia directa del cambio de empresa adjudicataria, de Telefónica a la UTE Vodafone Securitas, lo que ha provocado sobreseimientos provisionales y sentencias absolutorias por falta de pruebas. Señora Abad, esto lo ha dicho la Memoria de la Fiscalía. Si usted pone en cuestión lo que dice la Memoria de la Fiscalía, pero es lo que ha dicho. Y el propio Centro Cometa ha reconocido que no puede facilitar información anterior al 20 de marzo de 2024, dejando a jueces

y fiscales sin herramientas clave para ejercer su labor. Esto no es un problema técnico menor lo que ha ocurrido esta vez, lo que denuncia la Fiscalía, no es un problema técnico menor ni una incidencia puntual. Es una crisis de gestión que ha puesto en jaque la protección judicial de las víctimas y que exige respuestas claras y responsabilidades políticas.

Ya le ha dicho la señora Olave los datos, qué incidencias había entonces, cuántas ha habido en 2024 y en 2025. Se han multiplicado por mucho, cerca de cuatrocientos en 2024 y de doscientos en 2025. Cuanto antes eran mucho menos. Por lo tanto, no digamos que siempre las memorias de la Fiscalía han dicho esto, porque no es cierto.

Por otra parte, ustedes como yo han escuchado y han leído seguramente a la magistrada Arjonilla hablar sobre este tema y decir exactamente qué errores se han detectado. Y ahora yo le voy a preguntar, señor Taberna, si a usted le parecen graves o no le parecen graves. Decía la señora Arjonilla que incidencias siempre ha habido, en coberturas, por ejemplo, pero a finales de 2023 aumentaron sensiblemente y en cosas más graves, como la geolocalización. Es decir, que te dé la situación bien de la víctima o del agresor, especialmente en zonas donde no están, que dé falsos positivos en el sentido de que parece que está en la zona prohibida y finalmente no está, o que entre en esa zona y no le dé la alarma. Hemos tenido casos en Pamplona de víctimas que han dicho: «Me lo he encontrado de frente». O que han ido al domicilio y la alarma no saltó o tardó en saltar. ¿Le parece grave? ¿No le parece que esto hay que investigar a fondo estas incidencias? También nos dicen que el margen de error es de tres o cuatro metros, y he tenido un caso en el que el margen de error era de cuarenta y siete metros.

Las mujeres víctimas de violencia de género, esas mujeres valientes que han tomado la decisión de denunciar porque han pensado que la sociedad les íbamos a proteger, ¿tienen que vivir de esta manera, en estas situaciones? Estoy convencida de que creen que no, pero tienen que decirlo, tienen que decirlo. Tras el cambio de empresa adjudicataria en 2023 se han producido fallos muy graves. La migración de datos entre Telefónica y la nueva UTE, formada por Vodafone y Securitas fue, según informes internos, deficiente. Esto es gravísimo. Antes de adjudicarse se puntuó 3,6 sobre 10, diciendo que no había planificación y que era deficiente, y, aun así, se adjudicó. ¿Y esto no hay que revisarlo? ¿No hay que mirarlo?

Mire, minimizar los fallos en las pulseras telemáticas, señora Abad, señor Taberna, no es aceptable. Y a intentar desentenderse del tema, menos. No hablamos de incidencias menores, sino de 384 fallos en 2024 y más de 160 en lo que va de 2025, que afectan al menos 50 mujeres en Navarra. Y aunque el sistema Cometa sea competencia estatal, la protección efectiva de las mujeres en Navarra es responsabilidad compartida. Y el Gobierno Foral no puede limitarse a señalar al ministerio en este tema. Debe exigir soluciones y garantizar que, en este caso, entiendo que se ha hecho, protocolos alternativos.

Y luego a mí me llama mucho la atención, de verdad, que yo revisando los diarios de sesiones he visto que tanto EH Bildu como la señora Barcos como otros partidos políticos han denunciado alto y claro la falta de transparencia del ministerio en esta gestión. No les oigo a ustedes esto, no les oigo aquí esto. No sé por qué. Bueno, nosotros creemos que hay que ser mucho más exigentes y hay que responder de verdad a estas mujeres. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. A continuación, es el turno de Contigo-Zurekin, señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko. Gracias, Vicepresidente, y a la Directora Gerente del INAI por las explicaciones. Señora García Malo, votamos en contra de su moción, porque era una moción para la que no tiene competencias, las mociones son para el impulso del Gobierno. Su moción, quitando reforzar los protocolos, que creemos que ya se estaba haciendo, no tiene ninguna competencia. Nos parece que lo único que quieren es agitar la bandera para apropiársela. En ese camino no le vamos a acompañar. De hecho, ya se ha dicho aquí, la auditoría externa que proponían, que hay que proponer en el Congreso, ya se está haciendo. Esa es la única razón.

Señora Olave, yo no sé qué quería decir con que el señor Vicepresidente no da explicaciones o se esconde, en primer lugar, porque está aquí, dando explicaciones. Ese es el primer punto. Y el segundo punto es porque no sé si lo que le parece mal es que las explicaciones más técnicas las haya dado la señora Abad. Y lo digo porque me parece un menosprecio a la directora gerente del INAI, porque creo que ustedes interpretan que el papel político exclusivo lo tiene que tener el señor Taberna, y no se dan cuenta de que el INAI es el máximo órgano que tenemos en esta Comunidad en materia de igualdad entre mujeres y hombres y, por tanto, su directora gerente, la señora Abad, es la máxima responsable, es la máxima responsable directa de las políticas de igualdad en esta Comunidad.

Por lo tanto, tiene un papel político de primer orden en materia de igualdad y en concreto de violencia de género en este Gobierno. Por lo tanto, creo que ni uno se está escondiendo. Y, por otro lado, también yo le agradezco al señor Taberna que, en vez de ocupar todo el espacio, pues reconozca a las buenas y a las malas también el papel de punta de lanza de este Gobierno del INAI, insisto, cuando las cosas van bien y cuando no van tan bien para que asuma la responsabilidad que tiene la principal herramienta el Gobierno en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Dicho eso, y en relación con el asunto que nos ocupa, ya se ha dicho aquí dónde está la competencia. Yo creo que nadie de esta Comisión ni tampoco del Gobierno ha dicho que los errores que ha habido en el sistema no sean graves. Creo que eso no lo ha mencionado absolutamente nadie. A mí sí que me extraña que no mencione la responsabilidad, dado que uno de los principales errores está en la transmisión de datos de las adjudicatarias, de esa transmisión entre Telefónica, que, por cierto, subcontrató toda Securitas Direct, que este es otro tema, y la UTE Vodafone Securitas. Ahí no se pone ninguna responsabilidad, simplemente en la gestión del ministerio. Luego diré alguna cosa más que me llama la atención.

Señora Biurrun, compartimos con ustedes la importancia de reivindicar también las mejoras en el sistema, que una cosa no quita la otra. Admitir la importancia de los errores graves que hemos visto creo que no quita para admitir también la importancia de algunas mejoras, modificaciones que ha habido en el sistema, como que ahora las pulseras serán propiedad del ministerio. Yo creo que eso también es relevante de decirlo. Y dicho eso, y se lo diré de manera conjunta tanto a la señora Olave como a la señora García Malo, es que no entiendo qué pretenden exactamente en este tema. De verdad que no lo entiendo. Pretenden tener toda la información antes que la tenga el propio Gobierno de Navarra, y antes de que se ejecuten las auditorías externas que se están ejecutando.

Yo creo que tenemos que ser conscientes no de lo que ha pasado, que eso creo que ya lo sabemos. De hecho, creo que tienen toda la información, que se le ha remitido en cuanto lo han tenido disponible. Ustedes critican que les recuerden el deber de secreto que tienen. Bueno, pues visto lo visto, cómo se filtra las cosas, creo que no está de más recordarlo, pero más allá de lo que ha pasado, saber las causas y las consecuencias exactas creo que es papel de las auditorías externas que están en trámite. No sé exactamente qué están exigiendo. Cuando tengamos la información, creo que lo tendremos todos a la vez, podremos determinar qué es exactamente lo que ha pasado, como digo, las cosas y las consecuencias y las responsabilidades, si las hubiera, que no duden que si hay responsabilidades también las exigiremos nosotros. Mientras tanto, lo que nos preocupa, creo que, al conjunto de grupos, que no son ustedes dos, es que lo vemos, son titulares confusos, informaciones en medios de prensa contradictorias entre sí. Es decir, un caos alrededor del fallo, que sabemos que ha existido.

Y en ese caos lo único que hemos conseguido entre unos y otras es una sensación de las víctimas de mayor vulnerabilidad, mayor desprotección y desconfianza hacia el sistema. Y no sé si todo este caos informativo, político, como lo quieran llamar, beneficia en algo a la protección de las víctimas, que creo que es el objetivo común, el denominador común que deberíamos tener. Nosotros creemos que no, que, de hecho, la sensación que pueden estar teniendo de vulnerabilidad y desprotección de las víctimas, además, no es real en estos momentos. Por lo tanto, no solo es que estamos contribuyendo a que haya una sensación de desprotección, sino que encima estamos contribuyendo a una sensación de desprotección que es irreal. Y la pregunta es en el fondo si lo que quieren ustedes es saber exactamente qué es lo que ha pasado y cómo garantizar que el sistema funcione bien. En eso estamos absolutamente de acuerdo y creo que se puede hacer de otra manera. A veces el trabajo importante no está en lo que decimos en las comisiones y lo que trabajamos, hablamos, dialogamos fuera de ellas, o lo que quieren es un arma arrojadiza contra la gestión, en este caso, del ministerio, y por rebote del INAI.

¿Y por qué tengo esa sensación? Pues mire, porque ustedes hablan de la gravedad, lo hace la señora García Malo, lo hacía ahora que se ha ido, de la gravedad de que en un sistema que dice proteger a las mujeres víctimas de violencia de género y que se han atrevido a denunciar también la gravedad que tienen no haberlo hecho correctamente. Y, sin embargo, por un fallo además tecnológico, parece ser que una transmisión de datos entre una UTE y otra, ya veremos si hay alguna responsabilidad. Y, sin embargo, cuando el Tribunal de Estrasburgo condena a España, porque una de las víctimas que hubo cuatro meses después de la manada, de una violación en nuestra Comunidad, se le desprotegió, no por una razón de un fallo tecnológico, sino porque hubo una protección explícita dentro de nuestro sistema policial, en este caso de la Policía Nacional, y dentro de nuestro sistema judicial, que cuando desaparecieron las pruebas por parte de la Policía Nacional, qué casualidad, en la misma unidad de investigación era un cuñado de uno de los agresores en el sistema judicial, no dijo absolutamente nada. Y esto lo reconoce la sentencia de Estrasburgo.

Una víctima que ha tenido que vivir un absoluto despropósito para que se vea reconocida su realidad, a ustedes les da igual. Yo me pregunto por qué. Porque un fallo tecnológico, sí, de una gestión del ministerio, sí es importante, ¿y por qué cuando nuestra Policía Nacional lo que hace es desaparecer pruebas de manera directa para proteger a los agresores les da igual? ¿Y por qué

cuando nuestro sistema judicial les desprotege les da igual? Esa es la pregunta que me hago, si la quieren contestar en el turno siguiente, la contesten. Y si quieren preguntar por qué no hemos hecho ninguna iniciativa este grupo en relación con este tema, que sí que nos preocupa, es porque no queremos dar esa sensación de desprotección a las víctimas, porque sabemos que la víctima ha pedido que esto no se instrumentalice políticamente y porque entendemos que las gestiones las tenemos que hacer de otra manera.

Pero lo saco en esta Comisión, que no creo que me lo titulen, además, porque uno escucha a tanta gente, para que vean que sí que nos preocupa lo que pasa, nos preocupan las pulseras, nos preocupa la Policía Nacional, pero actuamos de otra manera. Actuamos para tratar de garantizar que no pase la desprotección a las víctimas de nuestra Comunidad y no para utilizarlo como arma arrojadiza, que nos vendría perfecto darle a la Policía Nacional y al sistema judicial a nuestra formación política.

Lo que les pido, por tanto, y no quiero entrar en un cuerpo a cuerpo, ni ahora ni nunca en esta materia con ustedes, es que mantengamos los mínimos denominadores comunes que tenemos en materia de violencia de género, porque si resquebrajamos esa mínima unidad, que no significa que no hagan preguntas, que no hagan críticas, significa que respetemos, al menos, y que pongamos por delante el interés de las víctimas. Si la resquebrajamos lo vamos a padecer todos. Y nuestro grupo, de momento, va a seguir apostando por esa unidad. Va a tratar, va a seguir tratando de entrar al cuerpo a cuerpo, pero si eligen ustedes romperla, que sepan que también que la romperán para todo. Yo les emplazo a que tratemos de trabajar fuera de los focos que solo perjudican la sensación de protección de las víctimas, para arreglar lo que haya que arreglar y que dejemos de utilizar esto como arma arrojadiza, al menos ya les declaro que esa va a ser la intención de nuestro grupo político. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Y como ya hemos terminado las intervenciones de los grupos, damos de nuevo tiempo a la intervención del Consejero y la Directora para atender a estas observaciones.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues muchas gracias, señor Presidente. Yo de un barrido así que he hecho en Internet, creo que esta es la única comunidad autónoma que tiene este debate. Es la única comunidad autónoma donde se exige al Instituto Autonómico de Igualdad responsabilidades por algo que compete al ámbito del Estado. No lo he visto ni en Andalucía, ni en Asturias, ni en el País Vasco. Es decir, el único sitio donde en un partido de la oposición piden responsabilidades a un instituto autonómico es Navarra, el único, porque la lógica que tiene es que, como he comentado, el sistema Cometa es una responsabilidad estatal, en cuanto a los datos, en cuanto a la coordinación, en cuanto al sistema, además, dentro de la coordinación judicial y de fiscalidad.

Y, por lo tanto, este es un debate que se ha producido en toda España, pero al único que se le pide responsabilidades políticas en el ámbito autonómico es a nuestro departamento. Y como se ha comentado aquí, las incidencias eran hasta cuando la señora Maribel García Malo fue Consejera con competencias en este ámbito. Y haciendo un barrido también por la prensa, en todos estos años no he visto ningún debate sobre esta cuestión y resulta que ahora sale.

Mi responsabilidad de Vicepresidente primero, aquí pedimos, el Gobierno pidió una comparecencia compartida entre el Departamento de Interior, el Departamento de Presidencia e Igualdad, que la Mesa y Junta con su superior criterio lo denegó y, por lo tanto, habrá dos comparecencias. Por lo tanto, yo estoy aquí como titular del Departamento de Presidencia y de Igualdad, y en ese sentido he comentado las incidencias que se han comentado, seis incidencias y las respuestas que se hayan dado pidiendo información a la Delegación del Gobierno, pidiendo información a quien corresponde en el ámbito institucional. Hace dos o tres semanas tuvimos la Permanente de la Comisión de Coordinación Interinstitucional, y tanto Delegación de Gobierno como Fiscalía como el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, pues nos dieron y nos informaron de estos aspectos, de estos aspectos dentro de la confidencialidad de vida, que es importante.

Señora Olave, mi departamento nunca le ha advertido nada de sanción, porque entiendo que usted es una persona leída. Por tanto, mi departamento no ha hecho nunca esa advertencia, que no sobra. ¿Por qué no sobra? Porque la Presidenta de su partido en un mitin no supo por qué ocasión utilizó este tema como un elemento de partido en un mitin, en un acto político de UPN. Por lo tanto, yo no le advertí, hablé con usted por teléfono, pero es que para otras ocasiones yo creo que le voy a advertir, porque usted sabe que estamos sometidos a la legalidad y que la información que se pide a través de vía Presidenta, a través creo que del 14 artículo reglamentario, es que es para el uso propio, no para ponerlo al día siguiente en los medios de comunicación, ni mucho menos para ponerlo en un mitin. Y, por lo tanto, esto creo que tiene que quedar claro.

Me quedo con las intervenciones de todos, en el sentido de que entiendo que vamos a trabajar por una unidad. Y aquí el único que no está es el que no está, por una unidad en el tema de violencia de género, que yo creo que esto es lo fundamental. La portavoz de Bildu ya ha comentado que el Gobierno de Navarra ha expuesto a exposición pública y, por lo tanto, de la ciudadanía, de los grupos parlamentarios, el plan, el nuevo plan, segundo plan contra la violencia a las mujeres, en el cual hay medidas que las elevamos a la propuesta y que son de mucho interés, desde una oficina especializada por parte de la Comisaría de la Policía Foral en la plaza del Castillo.

Procesos de mentoría en la cual las tutoras son personas víctimas con otras personas víctimas para que se puedan reincorporar. Puntos morados en la Universidad Pública de Navarra. Campañas de sensibilización en el ámbito del cine, de la cultura. Una evaluación de impacto del Skolae, trabajar en la vigilancia en la pornografía infantil, trabajar en esos ámbitos. Es decir, que ustedes ahí tienen y pueden estar viendo esas medidas. Y ya me gustaría, ya para la fecha que estamos, para el año que viene, poder comparecer con todos ustedes para poder hablar, mejorar y trabajar en esto. Por lo tanto, mi tiempo se lo dejo a la señora Abad. Pero quiero reseñar dos cuestiones fundamentales.

La primera, yo creo que nos hemos salido de madre, en la expresión que se suele hacer cuando el río se sale de madre. Aquí estamos haciendo poco menos que una comisión de investigación para algo que no nos compete. Nosotros hemos actuado con responsabilidad política, porque una de las grandes responsabilidades políticas, y está negro sobre blanco en las memorias de la

Fiscalía, las memorias de la Fiscalía advierten claramente del efecto de inseguridad que se puede dar ante la alarma de los fallos, y que, por lo tanto, la propia víctima se pueda revictimizar.

Y mi responsabilidad es que en este tema se encauce institucionalmente Delegación de Gobierno, Ministerio de Igualdad, la Comisión Interinstitucional, pero no a darle cuartos al pregonero, porque como se ha comentado aquí, las víctimas son lo más importante y es la primera de las atenciones, señora García Malo. Y en eso estamos. Y, por lo tanto, pues aquí hay un debate que entendemos que se debe hacer en el Estado, y ya se ha pedido por parte del Ministerio de Igualdad dos auditorías para trabajar sobre esta cuestión. Y cuando tengamos los datos, porque ahora tenemos, ya tenemos una parte del foco, que es lo que conocemos a través del INAI y a través de Interior, pues entonces hablaremos de todos esos aspectos.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Abad Encinas): Muy brevemente. Bueno, yo creo que, como organismo de Igualdad y responsable de las políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres, no se puede poner en duda de que conocemos el sistema en profundidad, el sistema al completo. Conocemos las bondades y los márgenes de mejora de todos los ámbitos, y con base en eso trabajamos. Conocemos cómo funciona el ámbito propio, competencial, en lo que atañe a los recursos de atención y a toda la parte que gestionamos directamente, y conocemos parte, mucha parte, y ese es el objetivo, conocer siempre la mayor parte posible de lo que se refiere el resto de ámbitos que están en la coordinación interinstitucional; ámbito judicial, ámbito policial, y otros ámbitos, como es el de la gestión de la Administración General del Estado.

Lo que ustedes han calificado en algunos momentos, tanto la Parlamentaria del Partido Popular como la de Unión del Pueblo Navarro, minimizar desde el punto de vista de la gestión profesional y desde el ámbito para nosotras ha sido el intento de contextualizar en este sentido. Permítanme que les matice por lo menos la intención. Y conociendo el sistema, vemos perfectamente cuál es la dimensión de cada cuestión y no minimizamos en absoluto, sino que trabajamos cada día para que lo que afecta a las víctimas vaya con la mejor calidad posible y poner en duda esto me parece a reseñar.

Conocemos, como digo, los márgenes de mejora del sistema y conocemos también e interpretamos cuando ustedes hacen aportaciones, si se eligen unos temas u otros y nosotros dimensionamos la importancia de cada ámbito. Y entonces entendemos que a veces no son criterios profesionales los que guían sus actuaciones. Y yo lo puedo comprender, y lo respeto profundamente, porque el ámbito de gestión es muy distinto del ámbito político y lo conozco.

Pero yo lo respeto, pero también le solicito, por favor, también respeto y colaboración al ámbito institucional de gestión, porque nos es imprescindible no poner en cuestión el trabajo de la gestión y el trabajo de los equipos técnicos y profesionales que atienden en materia de violencia contra las mujeres, porque como ya lo ha dicho ahora mismo el Vicepresidente, es un elemento esencial y de una importancia tan grande el mantener la confianza de las víctimas en el sistema y los consensos mínimos que nos han permitido tener hoy en Navarra el sistema de protección y atención a las víctimas que tenemos, que abiertas a la crítica constructiva y a la mejora, ahí tienen un plan de acción en participación pública durante un mes para hacer todas las aportaciones que estimen oportuno, les agradeceríamos también este respeto también al ámbito de la gestión.

Porque ya en lo particular se han vertido algunas informaciones que voy a decir que faltan a la verdad de lo sucedido. Y yo, de verdad, les agradecería que no pongan en cuestión sobre todo el trabajo de muchas personas que están muy implicadas. Así que apelo a la responsabilidad, que cada parte de este sistema en su conjunto, el ámbito de gestión, el ámbito de la representación también, tienen en la atención a la materia de violencia contra las mujeres. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias al Consejero y a la Directora. Como saben, disponen si quieren, si desean, de un segundo turno. ¿Quiénes van a intervenir en el segundo turno? Todos, casi todos. La señora Olave de nuevo.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Tengo la impresión de que a este Gobierno le quedan pocos barros en los que rebozarse, pero tampoco han querido renunciar a este. Pues sigan, pero, señor Taberna, exigir responsabilidades de lo que está ocurriendo en Navarra sí es competencia de este Gobierno, por supuesto que lo es, y de su Vicepresidente. Esa es precisamente la más importante dejación de funciones que están cometiendo en este asunto. Y sí me han advertido, y no solo en una ocasión de posibles sanciones. Claro que lo han hecho, lo han hecho en más ocasiones con más compañeros Parlamentarios y solo con UPN, y nunca mi formación ha trasladado una información susceptible de ser confidencial, nunca. Y, desde luego, lo que no ha trasladado es una información engañosa. Y tiene que saber también usted que no es el Gobierno quien pone los límites, sino que es la legalidad, y como verá, no ha ocurrido nada.

Señor Garrido, por alusiones. La directora del INAI, la señora Abad, ha dado cuenta de todo lo que es de su competencia, y además de manera profusa. No así el Vicepresidente Taberna. Y me da la impresión de que la señora Abad no necesita de su paternalismo, y que, pues a lo mejor esa es una cuestión de la que tal vez debe revisarse. Y en cuanto a Contigo-Zurekin, pues no dudo de que le importe este tema, yo diría que le preocupa este tema, y sobre todo le preocupa porque claro, esto nace del ministerio de Montero, de su ministra. Y por eso renuncia al cuerpo a cuerpo, no lo hace por cuestiones más elevadas, porque el cuerpo a cuerpo se pierde con una carga como la que llevan. Por eso renuncia.

Como les he dicho, mi formación, UPN se deja la piel política en cada compromiso con la violencia de género y con el Pacto de Estado. Pero les insisto, no nos pidan complicidad y silencio ante los errores, la falta de transparencia, la falta de acción y de reacción, porque no la van a encontrar. No vamos a renunciar a pedir responsabilidades y a exigir que el Gobierno de Navarra se las pida al de España. Y si todo esto está hoy sobre la mesa, pues no es porque lo hayamos contado, es porque está ocurriendo, lo denuncie la oposición o no.

Y seguiremos pidiendo información hasta que esté claro qué ha pasado, por qué ha pasado y por qué no han exigido responsabilidades. Y yo creo que, si no las han pedido es porque la factura se cargaría a la lista de facturas del Gobierno de Pedro Sánchez, que, por lo visto, va antes que cualquier víctima. Como le digo, hasta que quede absolutamente claro lo que ha ocurrido en Navarra y hasta que este Gobierno pida responsabilidades y explicaciones, seguirán recibiendo convocatorias a esta Comisión. Y las víctimas irán por delante del Gobierno de Pedro Sánchez. Ya lo verán. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Lo cierto es que creo que hacíamos un llamamiento a la unidad y a la recuperación del espíritu del pacto. Evidentemente, eso va a ser un deseo a la carta a los Reyes Magos, al Olentzero o a no sé qué. Hombre, lo de la confidencialidad yo creo que es un poquito normal, y más cuando hemos tenido un caso reciente en el que se transmite una información en salud sobre un proceso de trabajo que se estaba haciendo, lo primero que hace la portavoz de UPN es montar una rueda de prensa. Pues bueno, ahí se rompe también el nivel de confianza, el nivel de confianza que podría haber. Y creo que, en estos temas, al menos en lo que a mí me ha tocado, es cierto que ha habido siempre una cierta discreción, que no vasallaje a la hora de proteger.

No, complicidad ninguna, señora Olave. Complicidad la de ustedes con el Partido Popular, que están aprovechando esta circunstancia para cumplir con el que quiere hacer, el que pueda hacer, que pueda. Porque es verdad, señora García Malo, que aquí usted actúa de una manera más conciliadora muchísimas veces, pero el partido al que usted ahora representa, el Partido Popular, está haciendo todo lo contrario a nivel nacional. Y a mí me gustaría también preguntarle si creen que es trabajar a favor de las víctimas cuando el señor Tellado hace declaraciones como pulseras AliExpress, o como se hacen declaraciones de que lo que ahorramos en pulseras es para chistorras, etcétera. A mí me gustaría que por su parte o por la parte de UPN hubiera una desautorización hacia esas personas que están elevando el tono de una manera y que es una vergüenza en lo que se ha convertido el Congreso y también en el Senado.

Y luego también creo que es positivo. O sea, usted hablaba de mujeres valientes que han dado el paso para denunciar. Es cierto, por eso cada vez que salen más datos y que Navarra, además, es una de las comunidades en que han subido esos datos, es porque estas mujeres se han empoderado gracias al apoyo social que ha tenido hoy y gracias al apoyo institucional que ha tenido.

Me despisto un poco como le suele ocurrir a usted cuando yo hablo. Vamos a ver. Y también me preocupa que el PP hable de esta fase final, por así decir, cuando estamos ante una víctima de violencia de género y no haya apoyado ninguna de las medidas que hacen que las mujeres sean más libres y que vivan en condiciones de mayor igualdad. Y estamos hablando del ingreso mínimo interprofesional, estamos hablando de la reversión de la reforma laboral, estamos hablando de la ley del sí es sí. Y estamos hablando de una serie, la ley aquí de Navarra que tampoco apoyaron.

También todo lo relativo a coeducación, que el Partido Popular por llegar a acuerdos con Vox está eliminando. Podemos hablar de Baleares, podemos hablar de Madrid, donde todas las medidas y planes de coeducación han desaparecido por necesitar a Vox. Por tanto, me parece una contradicción y una falta de coherencia por parte del Partido Popular exigir estas responsabilidades, cuando ahí donde pueden hacer todo lo posible para reducir las desigualdades que sufrimos las mujeres y que son causa de esa violencia machista en muchas ocasiones, no han movido un dedo por apoyar ninguna de las normativas para que eso se lleve a cabo. Muchas gracias.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ez dakit ezta nondik hasi. Hainbeste gauza esan nahiko nituzke, baina bueno lehenik eta behin, nire ustez gaurko eztabaida ondorengo eztabaida hauek ez dutela batere mesederik egiten eta ahazten zaigula benetan nor

diren momentu honetan kaltetuak, indarkeria matxista jasan duten emakume horiek, salatzeko pausua eman duten emakume horiek eta salatu gabe edo izebergaren azpialdean dauden beste emakume horiek, gaur ez ditugula aipatu. Gero, EH Bilduk beti eskatu du gardentasuna eta eskatuko du. Esan zaigu Parlamentu honetan ez dugula eskatu. Kongresuan eskatu dugu, Senatuan, eskatu dugu Nafarroako Parlamentuan, Gasteizko Parlamentuan eta EH Bilduko ordezkaritza daukan udal guztietan, Federaziotik ere. Esan ez dela horrela, gardentasuna beti beti eskatu dugula. Nafarroako Berdintasun Institutuko lantaldeari, Patricia Abad andereak aipatu duen bezala, —gainera ikusten ari naiz aurpegi hain ezagunak— lantaldearen lana balorean jarri. Horregatik aurreko astean Contigo-Zurekin aurkeztu zuen ebazpenean ere aldeko bozka eman genuen, beraien lan hori balorean jarri nahi dugulako. Esan bezala, hainbeste gauza esan nahiko nituzke, baina hitz hauekin nahikoa. Eskerrik asko.

[Muchas gracias, señor Presidente. No sé ni por dónde empezar. Me gustaría decir tantas cosas, pero en primer lugar, creo que estos debates últimos de hoy no benefician en absoluto y que se nos olvida quiénes son realmente las mujeres afectadas en este momento, esas mujeres que han sufrido violencia machista, esas mujeres que han dado el paso de denunciar y esas otras que no han denunciado o están en la parte baja del iceberg, a quienes hoy no hemos mencionado. EH Bildu siempre ha pedido y exigirá transparencia. Se nos ha dicho que no la hemos pedido en este Parlamento. La hemos pedido en el Congreso, en el Senado, en el Parlamento de Navarra, en el Parlamento de Vitoria y en todos los ayuntamientos con representación de EH Bildu, también desde la Federación. Así que no es así, siempre hemos pedido transparencia. También decirle al equipo del Instituto Navarro de Igualdad, como ha comentado Patricia Abad, —además estoy viendo caras tan conocidas— que queremos poner en valor el trabajo del equipo. Por eso votamos a favor de la resolución que presentó la semana pasada Contigo-Zurekin, porque queremos poner en valor su trabajo. Como decía, me gustaría decir tantas cosas, pero es suficiente con estas palabras. Muchas gracias].

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Señora Soto.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Seré breve. Yo por insistir en el mensaje que lanzaba antes, que nosotros llevamos el debate y exigimos las responsabilidades donde creemos que les tenemos que exigir, que no es aquí, sino en el Gobierno central, como ya he explicado antes. También, igual que ha dicho la señora Barcos en repetidas ocasiones, y yo he dicho antes, ni defendemos al ministerio ni defendemos a la ministra. Pedimos datos reales para poder evaluar, ni más ni menos. Y, desde luego, ya se ha visto que el debate está lejos de incidir en las víctimas y en el respaldo a las víctimas, no sé está ni apoyando la situación que tienen de violencia detrás, ni se les está dando la seguridad que tienen que tener, ni mucho menos. Con lo cual, pues nos hace dudar de que el interés real sean las mujeres en ciertos partidos políticos. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Señora García Malo, cinco minutos también.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Un par de cosas. Señor Vicepresidente, no puede usted, lo siento, pero es que no puede usted mirar para otro lado. Usted tiene unas responsabilidades y es exigir responsabilidades al ministerio en este tema, y lo tiene que hacer. Y eso se le puede decir, y es que se le debe decir. Yo no sé qué problemas le ven en que se le diga y se le transmita

a usted en esta Comisión que debe exigir responsabilidades al ministerio sobre este tema. Un tema muy serio que ha afectado a cincuenta mujeres en nuestra Comunidad. Más allá, eso es lo que se nos han trasladado por Policía Foral. No sabemos los datos exactos. Pero usted debe hacerlo, y tiene otra obligación. Es decir, ser muy transparente y muy riguroso con este tema. Y cuando habla de las memorias de la Fiscalía, intenta minimizar el problema, lo siento, señora Abad. Intenta minimizar.

Ahora le contestaré a usted. Cuando dice lo de la Memoria de la Fiscalía para intentar minimizar el problema, sabe usted que no es lo mismo lo que decía la Fiscalía en las demás memorias que lo que dice en esta. En esta el cambio, el nuevo contrato ha producido unos problemas gravísimos en la transmisión de información que, a su vez, ha producido problemas gravísimos en los juzgados. Y usted lo sabe. Entonces, debe decirlo. No pasa nada, hay que ser transparentes. Le exigimos eso, sus competencias, exigir responsabilidades al ministerio y transparencia.

Señora Abad, lo siento, pero es usted un cargo político. Yo no le cuestiono en absoluto su valía técnica. Es más, cuando he tenido oportunidad, siempre he dicho que me parece usted una buena directora del INAI, a pesar de la diferencia política que podamos tener ambas. Así lo he reconocido, pero usted no se olvide que es un cargo político. Es un cargo de libre designación, no es un cargo técnico. Conozco perfectamente al equipo del INAI. Es gente preparada. Pero también creo que no es incompatible con decirle a usted, directora del INAI, cargo político, que creo que intenta minimizar el problema. Usted dice que lo intentan contextualizar. Yo respeto su opinión. Respete usted la mía. Yo lo que creo es que lo intenta minimizar, y me reitero en que lo intentan minimizar, usted como directora del INAI.

Para terminar, no voy a entrar, señora Biurrun. No, de verdad, no voy a entrar a eso, porque eso sí que no ayuda nada a que haya un consenso. ¿Quiere que le diga yo lo que pienso de la gestión de su partido y de las leyes que ha hecho y cómo han influenciado o no a las víctimas? Mire, no lo voy a hacer. Y también estoy esperando que usted censure a ciertos compañeros de partido. Bueno, a ver, en cualquier caso, entrar a eso sí que me parece que es un barrizal que yo voy a intentar evitar, voy a intentar evitar. Pero bueno.

Por último, señor Garrido, dos cosas. Primero, en cuanto a la moción, usted ha dicho, si no he entendido mal, si no, me corrige, que no la han apoyado, porque instábamos al Gobierno de España. Ustedes no han presentado ninguna moción en este Parlamento ni a que insten, yo creo que hasta al Gobierno de Estados Unidos han instado, a la ONU. O sea, quiero decir, no hay ninguna moción en la que ustedes. Diga la verdad, diga por qué no la han apoyado. No es ese el motivo, usted lo sabe. Diga el motivo real por el que ustedes no apoyaron esa auditoría externa. Por cierto, auditoría externa que se ha realizado, además de su oposición. O sea, quiero decir, porque algunos hemos hecho algo para que se haga, por lo menos hemos intentado tener esa iniciativa, pues ustedes se han opuesto y a pesar de todo se va a hacer, a pesar de su oposición se va a hacer.

Por último, no he entendido muy bien su mensaje final. No sé si ha intentado amenazarnos, amordazarnos. ¿Qué ha intentado decir con eso de que no hablemos de estos temas, que si hablamos de estos temas? Es algo que no lo acabo de entender. Este Parlamento está para hablar de lo que se considere, faltaría más, de los temas que consideremos, siempre que

tengamos un respeto institucional y tengamos unos argumentos válidos para cada uno para hacerlo. No entiendo de verdad que se nos diga que no podemos hablar de este tema en este Parlamento. No lo entiendo. Quiero que me lo explique bien. Por nuestra parte, nada más. Nos parece un tema serio y que un tema sobre el que hay que seguir, por lo menos, viendo qué pasa con esas auditorías y qué afección está teniendo en Navarra. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Señor Garrido, su turno.

SR. GARRIDO SOLA: Brevemente. Señora García Malo, mire, yo no he dicho que no pueden hablar ustedes de ningún tema ni he hecho ninguna amenaza. Lo que digo es que creo que la manera que están tratando este tema únicamente les beneficia como herramienta arrojadiza, pero no beneficia a las soluciones y, sin embargo, perjudica a las víctimas. Y les emplazo a que lo traten de otra manera, porque creo que sería mejor, sin ninguna amenaza y sin ninguna prohibición.

Y a la moción, efectivamente, hay muchas mociones en las que hemos instado a organismos que no tienen competencia en esta materia, porque queríamos que el Parlamento tuviera un posicionamiento fundamentalmente político. Pero aquí entendemos que lo de proponer ustedes una auditoría saben que no va a tener un efecto real, y el posicionamiento político que pretenden lograr, lo hacen de nuevo para instrumentalizar como arma arrojadiza y por eso votamos que no. Nunca hemos estado en contra de la auditoría externa. Es más, creo que lo dije en el voto en contra cuando lo expliqué en esta Comisión, que estábamos a favor de la auditoría, pero que entendíamos que tenía que proponerse como solución real en otro sitio.

Señora Olave, creo que pudiera aparentarse un golpe bajo cuando ha mencionado que me revise, pero tiene usted razón. Llevo revisándome mucho tiempo, de manera informal, desestructurada, probablemente, y justo antes de entrar en este Parlamento me cortaron el proceso porque estaba ya con Eraikiz en Masculinidades Igualitarias, subvencionado por el INAI. Tengo muchos comportamientos machistas, señora Olave. Y uno de los principales, además, da la casualidad que usted acierta, es el paternalismo. Es uno de mis talones de Aquiles. O sea que tiene usted toda la razón y sigo trabajando en revisarlo.

Quizá por eso mismo le agradezco especialmente al señor Taberna que no peque como quizá lo haría yo, de asumir toda la responsabilidad, opacar a la directora general y gerente del INAI, tanto a las buenas como las malas, darle la responsabilidad que le corresponde, porque tengo una especial sensibilidad con el tema del paternalista y sinceramente admiro que el señor Taberna no caiga en un comportamiento bastante habitual, por desgracia. Y por eso también seguramente me molesta particularmente que usted haga lo contrario, que es pedirle al señor Taberna que asuma todo el foco en políticas de igualdad para él, cuando realmente quien tiene la herramienta principal, quien es la responsable directa y la punta de lanza de este Gobierno es la señora Abad. Así que, en ese sentido, pues seguramente por mi condición particular a la que usted hacía mención, que reproduzco de manera constante, por mucho que intente trabajar el paternalismo, lo reconozco cuando lo veo y admiro también a quien logra no tenerlo.

Respecto al cuerpo a cuerpo, señora Olave, si cree que es por una cuestión de beneficio partidista, pues creo que se equivoca sobremanera. Seguro que hubiera un montón de visualización y yo salgo hablando en Instagram de cuando el señor, que aquí no está el señor

Jiménez, el otro día en el Pleno decía que cuando quería una mujer iba por ella. Seguro yo podría hacer un video fantástico, tendría un montón de *like*, un montón de puños en alto, y el día siguiente podría decir que ustedes son lo mismo que Vox y también lo es el Partido Popular. Y a mí me iría fenomenal. Dijo eso en el Pleno, efectivamente. Luego para dulcificarlo dijo que, si fuera un hombre igual también, estaba un poco despistado de la algarabía que montó. Yo podría hacer eso y me iría fenomenal, pero conseguiría dos cosas.

Una, alimentar a Vox. Otra, empujarles a ustedes diciendo que son lo mismo, a que acaben siendo lo mismo, porque es lo que pasa cuando tenemos fractura en el consenso. Y tres, armar un ruido que las únicas perjudicadas de verdad serían las víctimas. Créame que elijo no hacerlo no por beneficio partidista, que, por nuestra parte, lo tendría, hacernos con la banderita de la igualdad, instrumentalizando a Vox, sino lo hacemos porque de verdad creo que quienes quedarían perjudicadas son las víctimas. Priorizamos el que haya un consenso mínimo para tener un consenso político institucional que pueda seguir poniendo a la vanguardia a Navarra, como ha sido durante muchos años, también cuando gobernaban ustedes, no como a nosotros nos gustaría, pero desde luego, en comparación con el Estado, ha sido vanguardia la Comunidad Foral en materia de políticas de igualdad, y priorizamos eso frente a nuestro beneficio partidista.

Yo lo único que les pido es que hagan lo mismo, porque si no lo hacen, si eligen esta bandera como herramienta de carga contra el Gobierno y se cargan los consensos que tenemos, al final nos tendremos que salir todos, y se lo repito, no van a salir ustedes beneficiadas, van a salir ellos, que son los que se mueven bien en el barro, y las más perjudicadas, sin duda, van a ser las víctimas. Por eso es el emplazamiento, espero que logremos conseguirlo en este año y medio que nos queda de legislatura. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Y ahora tienen un tiempo. Pero bueno, como no han sido apelados directamente, me parece muy bien que no lo tengan. Entonces, como no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión. Abríguense, y pasen un buen fin de semana.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 29 minutos).